



- ANEFA y la Escuela de Ingenieros de Minas y Energía de Madrid actualizarán el Manual de áridos del año 1993
- ANEFA aprueba el Plan de cumplimiento normativo y buen gobierno para la Asociación
- Nace PRIMIGEA, la Confederación Española de las Industrias de las Materias Primas Minerales
- Encuesta: Los servicios de la Asociación reciben un sobresaliente, pero deben mejorarse
- Constituidos los nuevos Gobiernos de las Comunidades Autónomas
- COMINROC, colaborador del congreso Mining and Minerals Hall - MMH
- MinerÉTICA, la iniciativa navarra para acercar la minería a la sociedad

1-4 ABRIL/APRIL ZARAGOZA (ESPAÑA/SPAIN)

# SMOPYC

2020

18 SALÓN INTERNACIONAL DE MAQUINARIA DE  
OBRAS PÚBLICAS, CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA

18 INTERNATIONAL SHOW OF PUBLIC WORKS,  
CONSTRUCTION AND MINING MACHINERY

[www.smopyc.es](http://www.smopyc.es)



**ANMOPYC**  
SPANISH MANUFACTURERS  
ASSOCIATION OF CONSTRUCTION  
EQUIPMENT

 **FERIA  
ZARAGOZA**

# STAFF EDITORIAL SUMARIO



## EDITOR:

Asociación Nacional de Empresarios  
Fabricantes de Áridos, ANEFA

## DIRECTOR:

César Luaces Frades

## DIRECTOR MARKETING Y PUBLICIDAD:

María Jesús Haddad Sánchez Cueto

## REDACTORES:

María Rosa Carretón Moreno  
María Loock de Lapuerta  
Pilar Martín Boluda  
Rita Martínez Andía  
Carlos Ramírez Sánchez-Maroto

## DISEÑO Y REALIZACIÓN GRÁFICA:

BOOKLET

## DISTRIBUCIÓN: ANEFA

## ADMINISTRACIÓN:

María José Gómez Fernández

## REDACCIÓN:

Plaza de las Cortes, 5, Planta 7ª,  
28014 Madrid  
Teléfono: 91 502 14 17  
Fax: 91 433 91 55  
Correo: [gpresa@aridos.org](mailto:gpresa@aridos.org)

## PUBLICIDAD:

Teléfono: 91 416 53 84 y 616992779  
[publicidad-anefaactualidad@anefaonline.es](mailto:publicidad-anefaactualidad@anefaonline.es)

## IMPRISE: Apyce

## SITIO DE INTERNET DE ANEFA:

[www.aridos.org](http://www.aridos.org)

## DEPÓSITO LEGAL: M-22294-2007

## FOTOS DE PORTADA: ANEFA

Todos los redactores que intervienen en este número son  
responsables de los contenidos de sus secciones.

Poco a poco, se van observando signos de ralentización en la actividad de la industria de la construcción, confirmandose los presagios preelectorales. Las causas son múltiples, pero la más importante, inicialmente, es la situación del bloqueo político que mantiene los presupuestos prorrogados y muy estrangulada la financiación autonómica. El nuevo proceso electoral que se abre, agrandará, sin duda, estos problemas pues difícilmente habrá Gobierno antes de los primeros meses de 2020.



**RAMÓN RUBERTE AURE**  
Presidente de ANEFA

Estas cuestiones, junto con las largas negociaciones para la definición de los acuerdos políticos que han dado lugar a los Gobiernos Autonómicos y a la posterior designación de altos cargos, han paralizado, en términos generales, el proceso de licitación y de gestión de la obra pública. Otras amenazas, como el impacto del Brexit, el parón de la industria europea debido a las guerras comerciales y a las políticas sobre cambio climático, están teniendo efectos preocupantes para el futuro económico.

Así, poco a poco, la economía española ha entrado en una fase menos expansiva, en la que algunos indicadores ya ratifican su desaceleración, mientras que otros permiten pensar que la inercia aún no se ha terminado. Será crítico el grado de estabilidad política que se acabe consiguiendo.

Nosotros, desde la Asociación, seguimos trabajando intensamente en varias líneas ilusionantes. La más perentoria es la presentación del sector a los nuevos interlocutores de las Administraciones, exponiendo los problemas que vamos padeciendo y proponiendo soluciones viables y solventes.

Hemos acometido la revisión del Plan Estratégico 2012 – 2025 del Sector de los Áridos, para ajustarlo a las nuevas circunstancias y para extender su vida útil hasta 2030.

Acabamos de iniciar la elaboración de una nueva versión actualizada del Manual de Áridos del año 1993, una publicación que ha permitido formar a muchísimos profesionales del sector, que estamos preparando para que esté disponible para mayo de 2020. Para ello, con la colaboración inestimable de Carlos López Jimeno – Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía de Madrid y coordinador de la primera edición, hemos reunido a un grupo de más de 40 autores y otros 20 colaboradores de primera fila, que

harán que esta nueva versión – Manual de áridos para el siglo XXI – sea un referente para todos.

Dentro de la política de mejora continua de la calidad de los servicios que actualmente presta ANEFA - 30 diferentes -, en los últimos meses, se ha preparado una Encuesta de Valoración anónima, dirigida a todos los miembros de la Asociación. Aunque el promedio general de valoración ha sido muy bueno (8,6/10), hemos identificado varias líneas de mejora para hacer que más empresas de ANEFA los utilicen.

También, hemos aprobado, hace unas semanas, un Plan de cumplimiento normativo y buen gobierno para la Asociación que haremos próximamente extensivo a todas las empresas miembro.

Por último, hace escasos días, desde COMINROC, hemos impulsado la creación de PRIMIGE, la Confederación Española de las Industrias de las Materias Primas Minerales, en cuya gestión colaboraremos muy directamente, para unir, bajo una misma voz más fuerte, a todas las industrias extractivas, de la metalurgia y de la mineralurgia. Es un paso muy importante para poder hacer una mejor defensa de los intereses de todas las empresas de nuestro sector.

▶ EDITORIAL .....	03
▶ ACTUALIDAD DEL SECTOR .....	04
▶ PRÓXIMAS CONVOCATORIAS .....	16
▶ OBSERVATORIO JURÍDICO .....	18
▶ ÁREA DE ASOCIADOS .....	19
▶ NOTICIAS AUTONÓMICAS .....	28
▶ SERVICIOS .....	28
▶ ARTÍCULOS TÉCNICOS .....	29

## DIRECTORIO DE SEDES



Oficinas Centrales: Plaza de las Cortes, 5, Planta 7ª. 28014 Madrid  
Teléfono: 91 502 14 17. Fax: 91 433 91 55. E-mail: [anefa@aridos.org](mailto:anefa@aridos.org)

## ASOCIACIONES MIEMBRO

**Asociación de Empresas Fabricantes de Áridos y Afines de Andalucía - AFA Andalucía**  
Avda. de la Aurora nº 15- 1ª letra I  
29002 Málaga  
Tel: 95 228 21 95 - Fax: 95 210 45 32  
[afa.andalucia@gmail.com](mailto:afa.andalucia@gmail.com)

**Asociación de Fabricantes de Áridos del Principado de Asturias - AFAPA**  
C/ Álvarez Garaya, 12, 8º Derecha  
33206 Gijón  
Tel: 98 419 90 66 - Fax: 98 419 63 70  
[info@afapa.org.es](mailto:info@afapa.org.es)

**Asociación de Fabricantes de Áridos de Castilla y León - AFARCYL**  
Plaza Cortes Leonesas 8, 2ºB  
24003 León  
Tel: 616 827 610  
[afarcyl@aridos.org](mailto:afarcyl@aridos.org)

**Cámara Oficial Minera de Cantabria**  
C/ Castelar, 27, Entresuelo Derecha  
39004 Santander  
Tel: 94 221 13 85 - Fax: 94 236 53 71  
[camaraminera@camaraminera.es](mailto:camaraminera@camaraminera.es)

## ANEFA

# ANEFA y la Escuela de Ingenieros de Minas y Energía de Madrid actualizarán el Manual de áridos del año 1993

Recientemente, ANEFA y Carlos López Jimeno, Catedrático del Departamento de Ingeniería Geológica y Minera de la Escuela de Ingenieros de Minas y Energía de Madrid han llegado a un acuerdo para realizar una actualización integral y editar el libro Áridos, manual de prospección, explotación y aplicaciones, editado en el año 1993.

Este libro ha sido, durante más de 25 años, un referente para la profesión, en una industria que, en aquellos momentos, apenas tenía publicaciones dedicadas a desarrollar la actividad desde un punto de vista moderno. Aún hoy, son todavía muy escasas, en el Mundo, las publicaciones que aborden de manera integral al sector de los áridos. Puede decirse que aquel libro ha sido un hito que sigue vigente en muchos de sus planteamientos.

Pero hoy, bien entrado el siglo XXI, la industria ha experimentado un significativo progreso tecnológico y, al mismo tiempo, las circunstancias normativas y sociales que rodean al sector han cambiado radicalmente. Por eso, como elementos transversales de la nueva publicación, destacan las nuevas tecnologías, las técnicas emergentes y la digitalización aplicadas, los aspectos ambientales, la responsabilidad social empresarial, la seguridad y salud, la calidad de producción y de producto, la eficiencia energética y la optimización de los procesos productivos.

La estructura del texto contempla 44 capítulos, que se articulan en seis partes:

- PARTE I: Exploración, Investigación, diseño y tramitación de explotaciones de áridos (6 capítulos).

- PARTE II: Extracción, tratamiento y almacenamiento de áridos (12 capítulos).

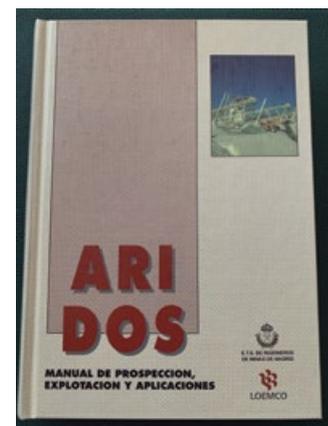
- PARTE III: Calidad de los áridos (8 capítulos).

- PARTE IV: Gestión ambiental de explotaciones de áridos (8 capítulos).

- PARTE V: Gestión de los aspectos sociales en las explotaciones de áridos (5 capítulos).

- PARTE VI: Gestión económica de las explotaciones de áridos (4 capítulos).

Al igual que la primera versión, se ha contactado con un gran plantel de más de 40 autores y otros 20 expertos y profesionales aportarán sus conocimientos, para que colaboren en



este libro que permitirá mejorar el sector y aportar contenidos innovadores a la formación de los profesionales presentes y futuros de esta industria.

ANEFA prevé poder distribuir el libro a finales del primer semestre de 2020.

## La Junta Directiva de ANEFA aprueba el Plan de cumplimiento normativo y buen gobierno para la Asociación

La reunión de la Junta Directiva de ANEFA celebrada a inicios del mes de septiembre ha aprobado el Plan de cumplimiento normativo y buen gobierno para la Asociación, por el cual ésta se dotará de una serie de mecanismos adecuados para el cumplimiento de los principios éticos, de buen gobierno y los valores que inspiran e informan su actividad diaria.

A estos efectos, se ha trabajado en el desarrollo del plan de compliance, elaborando los siguientes documentos:

- Principios de buen gobierno de ANEFA.
- Código Ético de ANEFA.
- Plan de igualdad de oportunidades de ANEFA.
- Protocolo para combatir el acoso sexual, por razón de género y moral o laboral en el trabajo.



- Régimen disciplinario. Manual de cumplimiento.

Una vez aprobados, se está implementando, en el seno de la organización, una estrategia de cumplimiento consistente en un plan para la detección precoz de ilícitos penales, establecimiento de un régimen sancionador, plan de acciones postdelictuales, formación e información actualizadas del personal y establecimiento de buzón ético para las denuncias internas.

Se ha designado un Responsable de Cumplimiento Ético y Normativo que tendrá a su cargo apoyar al Director General en el control del cumplimiento de los valores éticos de la Asociación. Actuará, asimismo, como responsable de cumplimiento normativo, verificando que el plan se cumple en su totalidad e investigando las denuncias que se reciban en el buzón ético.

Una vez completamente implantado en la Asociación, se remitirá a las empresas una plantilla de cada uno de los documentos para que éstas, de forma sencilla, puedan establecer sus propios elementos de gobernanza, sin dificultades. Asimismo, se preparará una guía práctica para las empresas del sector.

## Reunida la Comisión de la Cátedra ANEFA de la ETSI de Minas y Energía de Madrid

Antes del inicio del curso, la Comisión de la Cátedra ANEFA, presidida por su coordinadora Dulce Gómez Limón Galindo, ha celebrado una reunión con el fin de organizar el programa de actividades, de cursos y jornadas técnicas a celebrar en los próximos meses.

En esa reunión, se abordaron otros temas de gran calado tales como la participación de la Cátedra en varios proyectos y se aprobó por unanimidad denominar PREMIO ADOLFO NÚÑEZ al mejor proyecto de Fin de Master a uno de los premios de fin de carrera que ANEFA otorga cada año, en honor al profesor y catedrático de la ETSI de Minas y Energía, excoordinador de la Cátedra y amigo de ANEFA.



## ANEFA participará en la XVIII edición del Salón Internacional de Maquinaria de Obras Públicas, Construcción y Minería

Como es habitual, ANEFA participará activamente en el Salón Internacional de Maquinaria de Obras Públicas, Construcción y Minería – SMOPYC, que celebrará su decimoctava edición entre los días 1 a 4 de abril de 2020, en Zaragoza.

El salón, que tendrá lugar de miércoles a sábado, contará con diferentes sectores de exposición: mo-

vimiento de tierras y carreteras, áridos y hormigón, elevación y manutención, vehículos industriales y transporte, equipos auxiliares para la construcción, componentes, repuestos, accesorios y servicios, así como prensa técnica.

ANEFA contará con un stand, organizará unas jornadas técnicas, entre otras actividades.



## ECONOMÍA SECTORIAL

### El consumo de cemento cae un 1,4% en agosto

El consumo de cemento en España ha caído de nuevo un 1,43% en agosto, situándose en 1.089.617 toneladas, 15.755 toneladas menos que en el mismo mes del pasado año, según los últimos datos de la Estadística del Cemento.

Además, en el acumulado del año (enero-agosto) el crecimiento se desacelera en 1,5 puntos porcentuales, pasando de un 10,8% en julio a un 9,3% al cierre de agosto. En valores absolutos, el consumo en los ocho primeros meses del año se sitúa en 9.749.344 toneladas, 830.450 toneladas más que en los mismos meses del 2018.

Por lo que respecta a las cifras del año móvil (sep'18-ago'19), el crecimiento del consumo se sitúa en un 8,3%, con un volumen total en los últimos doce meses de 14,28 millones de toneladas, 1,09 millones de toneladas más que en el mismo periodo del año móvil anterior.

En lo referente al mercado exterior, las exportaciones se han reducido un 25% el pasado mes, encadenando ya 27 meses en números rojos.

En el acumulado del año, al cierre de agosto, se han perdido casi 1,3 millones de toneladas frente al mismo periodo del pasado año, lo que supone una caída del 23,4%.



# ANEFHOP estima un crecimiento del +15,8% en el primer trimestre de 2019

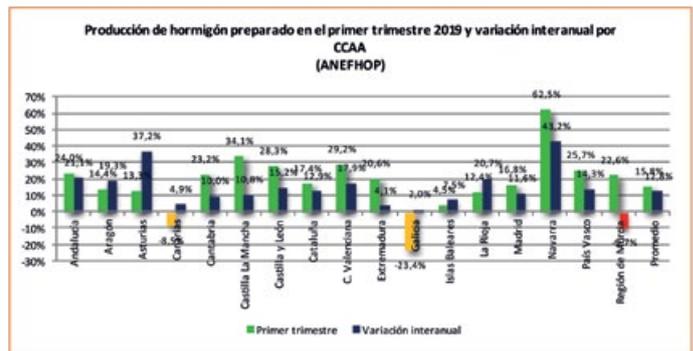
ANEFHOP ha informado de que la producción de hormigón en España experimentó, en el primer trimestre del año 2019, un nuevo incremento porcentual hasta alcanzar el +15,8%, lo que sitúa el volumen total interanual en 23,0 Mm<sup>3</sup> (+12,8%).

En valores absolutos, esta subida trimestral es de 0,8 Mm<sup>3</sup> respecto al mismo periodo del año anterior.

Por Comunidades Autónomas, el comportamiento ha seguido siendo desigual, con crecimientos más

importantes en la Comunidad Foral de Navarra (+62,5%), Castilla La Mancha (+34,1%), Comunidad Valenciana (+29,2%), Castilla y León (+28,3%), Euskadi (+25,7%), Andalucía (+24,0%), Cantabria (+23,2%), la Región de Murcia (+22,6%), el Principado de Asturias (+34,7%), La Rioja (+25,9%), todas ellas por encima del 20%.

En ese periodo, las únicas Comunidades Autónomas que retroceden son Canarias (-8,5%) y, sobre todo, Galicia (-23,4%).



## La licitación pública en construcción creció el 32,5% en los ocho primeros meses de 2019, con un crecimiento interanual del 27,4%

Según el último informe sobre licitación pública de SEOPAN, correspondiente a agosto de 2019, en estos ocho primeros meses del año se ha producido un incremento del +32,5% respecto al mismo periodo de 2018 alcanzándose los 13.594 millones de Euros para el conjunto de Administraciones, distribuidos como sigue: Administración General del Estado un +47,4% (4.508 M€), las Comunidades Autónomas un +67,2% (4.812 M€) y con un ligero retroceso en las Locales un -1,2% (4.275 M€).

En el análisis interanual, el crecimiento se sitúa en el 27,4% (19.950 M€) para el conjunto de Administraciones, distribuidos como sigue: Administración General del Estado un +34,2% (6.851 M€), las Comunidades Autónomas un +43,6% (6.132 M€) y las Locales un +11,0% (6.967 M€).

Analizando los datos por tipos de obra, la edificación cre-

ce el +45,7% (4.834 M€), con el +58,2% de la vivienda que, no obstante, sigue todavía en unos volúmenes muy bajos (352 M€), mientras que el equipamiento social crece un 30,2% (2.598 M€) y el resto de edificación crece el +71,2% (1.884 M€).

En cuanto a la obra civil, que representa el 64,4% del volumen licitado, ésta experimentó un comportamiento positivo del +26,2% (8.760 M€), en su conjunto. Crecen los subsectores de obras hidráulicas +100,9% (1.666 M€), carreteras - con la partida más importante - +62,5% (3.288 M€) y medio ambiente +4,0%

(353 M€). Retrocede la licitación en puertos -11,8% (210 M€), urbanización -11,5% (1.491 M€) y en ferrocarriles -4,2% (1.752 M€).

La distribución territorial muestra un comportamiento desigual en las Comunidades Autónomas. Destacan por su crecimiento la Región de Murcia (+221,3%), Extremadura (+105,0%) por encima del 100%, siempre partiendo de valores muy bajos.

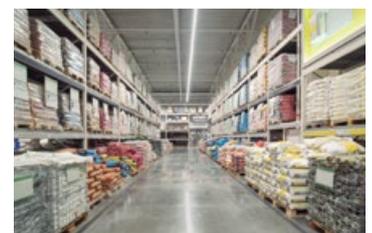
Por el contrario, decrecen el Principado de Asturias (-19,2%), la Comunidad Valenciana (-12,6%) y La Rioja (-9,5%).



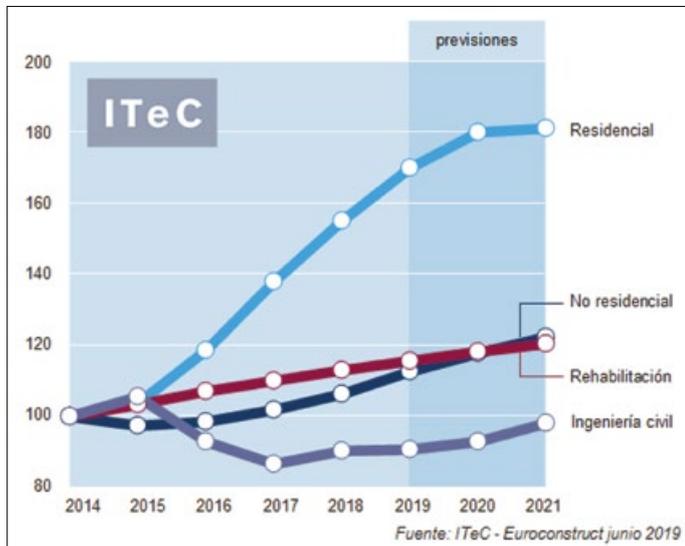
## El sector de productos de construcción comienza a ralentizar su crecimiento

El último informe de coyuntura de CEP-ECO destaca que los Fabricantes de Productos de Construcción exportaron, en los siete primeros meses del año del año, materiales por valor de 14.817 M€, un -0,35% por debajo de lo registrado en 2018, con un saldo comercial de casi 2.930 M€. Estas cifras representan el 8,6% de la exportación total de la economía española.

En los cinco primeros meses del año se han iniciado más de 47.000 viviendas, 7.000 más que en el mismo periodo del año anterior. La compraventa de vivienda nueva supera las 57.000 unidades en los primeros siete meses del año, un 6,3% más que en el mismo periodo del año anterior.



# El informe de junio de Euroconstruct adelanta que la construcción crecerá el 5% en 2019



Evolución por subsectores en el mercado español. Índices de producción a precios constantes, base 2014=100.

La economía española ha entrado en una fase menos expansiva, que aún cuesta caracterizar porque mientras que algunos indicadores ya ratifican su desaceleración, hay otros que permiten albergar esperanzas de que la inercia aún no se agota. El panorama externo sigue sin ser óptimo, y el interno dependerá del grado de estabilidad gubernamental que se acabe consiguiendo. La previsión plantea que el crecimiento del PIB del 2,3% previsto para 2019 irá reduciéndose hasta quedarse en el 1,7% en 2021.

Si en la economía todavía conviven los síntomas de continuidad con los síntomas de enfriamiento, en el sector construcción los que predominan son los de continuidad. Así, los primeros datos de 2019 siguen recogiendo algo de avance en empleo en construcción, aumentos en la cartera de pedidos y estabilidad en los índices de confianza. Pese a esta calma aparente, el sector no ha perdido de vista el precedente de la estrepitosa caída tras el 2007. Nadie puede garantizar que no vaya a repetirse, pero cuando menos en los últimos años no ha habido excesos de producción que se deban corregir. Al contrario, queda margen para seguir creciendo mientras no se detenga del todo el avance de la economía y del empleo. En todo caso, es un margen limitado que, combinado con una economía menos dinámica, hacen que la previsión vaya contrayéndose progre-

sivamente desde el 5% del 2019 al 2,5% de 2021.

En el mercado de la vivienda, la nueva ley hipotecaria ha cerrado un episodio de incertidumbre normativa. Como además se ha pospuesto la subida de los tipos de interés, se allana el terreno para que la demanda continúe tan sólida como en 2018. Sin embargo, es una demanda que se concentra en aquellas ciudades que crean empleo, con lo que la mayor parte de las nuevas promociones arrancan en unas zonas muy concretas. Esta actividad tan focalizada estresa las cadenas de producción en estos puntos y provoca déficits de suelo, cuellos de botella administrativos y aumento de costes. Mientras tanto, una parte significativa del país continúa ajena a este rebrote, lo cual permite pensar que el mercado aún no ha alcanzado su velocidad de cruce y podrá prolongar su ciclo de crecimiento dos años más, entorno al 9,5% en 2019 y entorno al 6% en 2020. La proyección 2021 (0,5%) refleja las dudas que plantea dar por supuesto de que la demanda se vaya a extender a la totalidad del país, o que el enfriamiento económico no acabe pasando factura más a medio plazo.

En edificación no residencial tampoco se percibe que el empeoramiento de las expectativas económicas esté disuadiendo a inversores y promotores. Hay unanimidad en que 2019 volverá

a ser otro año de intensa actividad inmobiliaria, pese a que ya hace tiempo que se agotaron las grandes ofertas que incitaron a los inversores más madrugadores a darle una segunda oportunidad a España. El stock no residencial de gama alta escasea, lo cual explica la aceleración en la puesta en marcha de nuevos proyectos que se ha venido produciendo en los dos últimos años y que además afecta, con mayor o menor intensidad, a todos los nichos de este mercado. Esta cartera de proyectos, que de momento aún continúa aumentando, pone las bases para no temer por el futuro a corto plazo de la producción, para la que se prevén avances del 6% en 2019, y entorno al 4% en 2020 y 2021.

La ingeniería civil continúa siendo el eslabón débil del sector en España. Con respecto a la anterior previsión, han cambiado varias piezas clave del escenario: se han adelantado un año las elecciones generales, se han prorrogado

los presupuestos 2018, y ya no es realista contar con el programa público-privado de carreteras (PIC). En los municipios aún se ha estado ejecutando obra a buen ritmo durante el primer cuatrimestre, pero tras las elecciones locales habrá una caída que coincidirá en el tiempo con la formación del nuevo gobierno central y el habitual paréntesis en la toma de decisiones. En estas circunstancias, planteamos un 2019 básicamente plano (0,5%). La previsión para los años siguientes (2,5% para 2020 y 5,5% para 2021) puede interpretarse como la vuelta a la normalidad tras recuperar el ritmo administrativo y legislativo, pero en términos de valor de producción apenas supone retornar a los niveles del 2015. Este horizonte tan modesto es producto del previsible impacto en el déficit de las políticas sociales anunciadas por el nuevo gobierno que, tal como ha sucedido en el pasado reciente, se intentará reequilibrar a costa de seguir conteniendo la inversión en infraestructuras.

## FIPA Federación Iberoamericana de Productores de Áridos



### Fines:

- Promover los intereses comunes de las empresas representadas a través de sus respectivas asociaciones o entidades nacionales.
- Representar y promover los intereses del sector de los áridos (agregados) con objeto de hacer comprender y de resaltar su valor económico y su responsabilidad social.

### Miembros:



Federación Iberoamericana de Productores de Áridos - FIPA  
 Plaza de las Cortes 5, 7ª planta; CP: 28014 Madrid  
 Tel: 0034 915 522 526 - Fax: 0034 914 344 415  
 E-mail: secretariafipa@aridos.info

## ASOCIACIONES

# Nace PRIMIGEA, la Confederación Española de las Industrias de las Materias Primas Minerales



La Confederación Española de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales (COMINROC) y la Confederación Nacional de Empresarios de la Minería y de la Metalurgia (CONFEDEM) crean esta nueva sociedad.

La Confederación Española de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales - COMINROC y la Confederación Nacional de Empresarios de la Minería y de la Metalurgia- CONFEDEM han formalizado esta tarde la constitución de la Confederación Española de las Industrias de las Materias Primas Minerales - PRIMIGEA.

Javier Targhetta Roza, consejero delegado de Atlantic Copper ha sido elegido como primer presidente de la Confederación. Estará acompañado por Rafael González Gil - García, director de Desarrollo Minero de TOLSA, en calidad de vicepresidente; Vicente Gutiérrez Peinador, director general de CONFEDEM como secretario general; y por César Luaces Frades, secretario general técnico de COMINROC, con las funciones de director general.

Esta nueva Confederación ejercerá la representación de todos los sectores de las industrias de las materias primas minerales: Arcillas, Áridos, Arenas Silíceas, Cales, Cementos, Magnesitas, Metalurgia, Minería, Minerales Energéticos, Mine-

rales Industriales, Minerales Metálicos, Pizarras, Roca Ornamental y Yesos, ante instituciones, entidades públicas, privadas y administraciones, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Entre sus objetivos se encuentran, la defensa y promoción de los intereses de sus miembros en relación con los campos de la extracción, producción, distribución y promoción de los recursos naturales explotados; en el tratamiento y elaboración para obtener materias primas minerales útiles para la sociedad; el reciclado y la reutilización de sus residuos; la rehabilitación de explotaciones; y el desarrollo tecnológico de la industria, con el apoyo de los fabricantes y suministradores la maquinaria, energía, servicios y equipamiento para las empresas.

### Una industria a la vanguardia de la sostenibilidad

PRIMIGEA nace para promover el acceso de los sectores industrial, energético, de la construcción y obras públicas en España a las materias primas minerales necesarias para sus respectivas actividades. Tal acceso incluye, tanto la exploración y explotación de recursos minerales en España, como el desarrollo de proyectos de Economía Circular, como, asimismo, la contribución al libre comercio internacional de manera que,



aquellas materias primas que no puedan ser obtenidas en España ni por explotación minera ni por reciclado, sí lo puedan ser por la vía comercial importándolas de otras zonas del mundo. Esta es también una prioridad de la Unión Europea en sus agendas de actuación de los últimos años.

En este sentido, PRIMIGEA impulsará proyectos relacionados con el desarrollo sostenible del sector, mediante la mejora técnica y la aplicación de buenas prácticas en calidad de producción y de producto, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo.

En ese contexto, la nueva Confederación trabajará para seguir profundizando en una Industria de las Materias Primas Minerales Sostenibles, moderna, avanzada medioambientalmente, que permita ponerse a la cabeza de la lucha contra el cambio climático y de la descarbonización de la economía, servir de palanca para la transición justa, colocarla a la vanguardia de la rehabilitación de las explotaciones y de la gestión de la biodiversidad y coadyuvar a la consecución de los objetivos de la economía circular reforzando, así, las

acciones en las estas industrias llevadas décadas progresando.

Todo ello, de forma congruente con las políticas de la UE y, en particular, con la Iniciativa de materias primas para hacer frente a las necesidades de los ciudadanos a corto, medio y largo plazo, impulsando las empresas 4.0, eficientes, sostenibles y con criterios avanzados de gobernanza, para mantener la actividad industrial y la cohesión territorial en la España vacía, mejorando el acceso a los recursos para reducir, asimismo, la dependencia de materias primas minerales, especialmente los procedentes de zonas de conflicto o producidos, en terceros países sin respeto a los derechos humanos, el medio ambiente y la seguridad y salud.

### Riqueza y empleo

Estas industrias juegan un papel clave como proveedores de sectores tan importantes como la: metalurgia y siderurgia, la industria transformadora como automóviles, electrónica, industria química, generación, transporte y almacenamiento de energía, cemento, cales, yesos, cerámica, hormigón, mortero, ladrillos, vidrio, rocas ornamentales, áridos, fertilizantes y otros materiales



para la construcción, para la alimentación y para el medio ambiente. En este sentido, el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «La minería no energética en Europa» (2009/C 27/19) dice que el 70 % de la industria europea depende directa o indirectamente de las actividades de la industria de Materias Primas Minerales.

En conjunto, las cerca de 2.500 empresas de estas industrias y sus cerca de 3.000 explotaciones mineras generan 221.500 puestos de trabajo directos, según los datos de la Estadística Minera de España y del INE y cerca de 600.000 si incluimos los indirectos y los inducidos.

Esta industria abastece, entre otros, el sector de la construcción, con 1.281.400 trabajadores registrados y los sectores de energía eléctrica (en particular la renovable), pro-

ductos metálicos, hierro, acero, ferroaleaciones, industria química, etc, cuyo valor de producción es superior a los 50.000 M€, y emplea a otros 583.500 trabajadores, cuya competitividad y capacidad de generar riqueza y de contribuir al equilibrio de la balanza comercial depende del suministro de materias primas desde yacimientos nacionales.

La industria de materias primas minerales es un sector estratégico, absolutamente imprescindible para el desarrollo de la actividad económica de España, poniendo en valor más de 120 tipos diferentes de rocas y minerales.

De lo anterior, resulta evidente que España requiere de una adecuada política de materias primas para poder converger con el objetivo de la UE de que el 20% del PIB proceda de la industria.



Tel: +34 916 160 500  
e-mail: nuba@nubasm.com  
[www.nubasm.com](http://www.nubasm.com)

**Superficies Cribantes y Accesorios para la Clasificación de Áridos y Minerales**



Mallas Metálicas



Mallas de Goma de Tensión y Modular



Rejillas Calibradas Electrosoldadas



Mallas Anticolmatantes



Chapas Perforadas



Productos varios y Accesorios



Mallas de Poliuretano de Tensión y Modular



Mallas Electrosoldadas



Repuestos para Trituradoras



Sistema **MODULAR DE PU 2' X 1'**  
(609,6 x 304,8 mm) con Malla Metálica



DOBLONDA ANTICOLMATANTE



TALLERES NÚÑEZ®

**MMH** Mining and Minerals Hall  
World Mining Meeting in Europe 3ª Edición  
Visítanos SEVILLA 15-16-17 octubre 2019  
[www.mmhsevilla.com](http://www.mmhsevilla.com)



# COMINROC, colaborador del congreso Mining and Minerals Hall – MMH



Los próximos días 15 a 17 de octubre tendrá lugar, en Sevilla, el Mining and Minerals Hall, en el que COMINROC ha estado trabajando como colaborador.

El evento es el mayor encuentro mundial sobre Minería que se celebra en Europa y está organizado al máximo nivel, por lo que le sugerimos que intente asistir, ya que es una oportunidad muy interesante para su empresa.

Su Majestad el Rey Don Felipe VI aceptó la presidencia del Comité de Honor del Mining and Mineral Hall

(MMH) y el Presidente de la Junta de Andalucía ha aceptado la Vicepresidencia.

La presencia de COMINROC y de sus organizaciones miembro – entre ellas la Federación de Áridos – ha permitido confeccionar un atractivo programa, en el que las rocas y minerales industriales juegan un papel importante.

### Mesas redondas (auditorio Tharsis):

- Retos y oportunidades del sector de las rocas y minerales industriales (martes 15, a las 16:00).

- Innovación y desarrollo en la industria minera. Una minería con futuro (miércoles 16, a las 12:30).
- Oportunidades de la economía circular para la industria minera (miércoles 16, a las 16:00).
- Licencia social para operar, la gestión de la industria minera y su relación con la sociedad (jueves 17, a las 12:30).
- Gestión de la biodiversidad en la industria extractiva (jueves 17, desde las 15:30).

### Seminarios técnicos (Sala Shell):

- Seminario técnico 2: Panorámica del sector de Minerales Industriales – AINDEX (martes 15, a las 12:30).
- Seminario Técnico 4: Sostenibilidad de la industria extractiva – COMINROC (miércoles 16, a las 09:30).
- Seminario Técnico 5: Minería y cambio climático: una oportunidad para España. Almacenamiento geológico de CO<sub>2</sub> – PTE-CO<sub>2</sub> (miércoles 16, a las 11:30).
- Seminario Técnico 3: Rodando hacia la economía circular: la uti-

lización de cal en las fases de un proyecto – ANCADE (miércoles 16, a las 15:30).

- Seminario Técnico 7: Perspectivas de las infraestructuras españolas. Retos y oportunidades – Federación de Áridos (jueves 17, a las 10:00).
- Seminario Técnico 8: La economía circular en el sector cementero – FLACEMA (jueves 17, a las 12:30).
- Seminario Técnico 9: Gestión minero – mineralúrgica – metalúrgica sostenible – COMINROC y CONFEDEM (jueves 17, a las 16:00).

Además, se ha organizado una feria comercial con 125 empresas de bienes de equipos y servicios para la industria extractiva.

La asistencia a los siete seminarios técnicos citados anteriormente, así como a la feria comercial puede hacerse de forma gratuita.

Toda la información necesaria para inscribirse se encuentra en la página web del MMH: <https://mmhseville.com>.



## El VI Congreso Nacional de Áridos sigue avanzando en sus preliminares

En los últimos meses, continúan los preparativos para la celebración del VI Congreso Nacional de Áridos en octubre de 2021.

Una delegación de la Federación de Áridos y de las secretarías técnicas y comercial ha realizado una visita de campo a las posibles sedes de Torremolinos y Málaga, comprobando que ambos palacios de congresos cumplen con los requisitos necesarios en cuanto a dimensiones de las salas y accesibilidad.

Asimismo, se ha realizado una visita a posibles hoteles sede en ambas ciudades, sobradamente dotadas de plazas hoteleras para acoger el evento.

A raíz de estas visitas, se ha elaborado un pliego de necesidades y se están solicitando presupuestos para evaluar objetivamente las dos opciones.

Asimismo, se han remitido cartas a



presidente de la Junta de Andalucía, y se han solicitado reuniones con la Administración andaluza para consolidar el apoyo mostrado por la Delegada en Málaga.



## Las empresas de las Asociaciones miembro de la FdA celebran el European Minerals Day 2019

Cada dos años, el European Minerals Day brinda la oportunidad al público europeo de explorar el mundo de los minerales y descubrir más sobre esta industria que afecta a muchos aspectos de la vida.

En esta edición, se ha celebrado en toda Europa del 20 al 22 de septiembre, y se ha centrado fundamentalmente en la integración de los minerales en las economías locales y en las oportunidades laborales que ofrece la industria.

Varias empresas que forman parte de las Asociaciones miembro de la



FdA, han abierto sus puertas durante estos días tanto a niños como a la población en general de los términos locales de alrededor, para poder mostrar el día a día de la actividad.

Además, a esta iniciativa se suman todas las empresas que este año

participaron en el XII Día de los Árboles, los Áridos y la Biodiversidad, que se celebró el pasado 11 de abril en toda España. En concreto, 23 explotaciones de 16 de empresas, distribuidas en 9 comunidades autónomas y 16 provincias, en las que varios escolares plantaron árboles de diferentes espe-

cies, y realizaron diferentes actividades para promover las Biodiversidad en las explotaciones, acompañados por los empresarios y representantes del sector, autoridades de la Administración local y autonómica, directivos y profesores de los centros docentes y medios de comunicación.

## Transportar más con menos

Reduzca su OPEX – Aumente su rentabilidad



Metso Truck Body es un innovador avance que, combinando las ventajas de la goma y una estructura de acero de alta resistencia, permite transportar más con menos en canteras y minas.

Visite [www.metso.com/MetsoTruckBody](http://www.metso.com/MetsoTruckBody) o nuestro stand 1101/1102 en el evento MMH para obtener más información.

**MMH**

15 - 17 Octubre 2019  
Sevilla



# Víctor García Brosa, nuevo presidente de OFICEMEN

Víctor García Brosa, director general adjunto al CEO del Grupo Cementos Portland Valderrivas, ha sido elegido presidente de la Agrupación de fabricantes de cemento de España (Oficemen) tras la última junta directiva celebrada por la patronal cementera. García Brosa releva en el puesto a Jesús Ortiz Used, consejero delegado de HeidelbergCement en España.

Desde su nueva responsabilidad, García Brosa liderará todas aquellas ini-

ciativas de la industria cementera española encaminadas a afrontar la situación actual del sector, marcada por una fuerte caída del consumo doméstico —un 80% desde 2007—, junto a la pérdida de competitividad en el mercado internacional motivada principalmente por los elevados costes energéticos de producción que soporta la industria en España.

García Brosa está vinculado al sector cementero desde 2005, año en

el que se incorporó al Grupo Cementos Portland Valderrivas para crear el área de Planificación Estratégica. Tras incrementar sus competencias en la compañía durante una década, fue nombrado director general del Grupo en 2015, siendo responsable de los negocios de España, EE. UU., Túnez y Reino Unido. Actualmente, ocupa el puesto de director general adjunto al CEO y es consejero de diversas sociedades.



Víctor García Brosa, de 48 años, es Ingeniero Químico por la Universidad Nacional de Mar del Plata y MBA por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).

## SEGURIDAD Y SALUD

# Lanzamiento de la Campaña de Prevención de Riesgos de ANEFA

El Comité de Seguridad y Salud de ANEFA ha iniciado una nueva Campaña de Prevención de Riesgos, que constará serie de fichas prácticas y fáciles de comprender, sobre los diferentes riesgos existentes en una explotación minera.

Para el lanzamiento de dicha Campaña, y con motivo de la época estival, en el mes de julio se publicó la Ficha 01 de Prevención de radiación solar y altas temperaturas y se puso en marcha la campaña de prevención de riesgos contra los golpes de calor.

En la industria extractiva se realizan numerosos trabajos que pueden estar expuestos a cargas de calor excesivas y a la radiación solar.

El calor puede originar estrés térmico y la radiación solar, especialmente la radiación ultravioleta (UV), quemaduras, enfermedades de la piel y daños oculares.

Estos efectos se pueden ver incrementados si las condiciones climatológicas externas no son favora-

bles, como puede ocurrir cuando llega el verano o cuando hay una ola de calor.

El documento diseñado está estructurado en forma de ficha, para su fácil comprensión, y en él se recogen los riesgos por exposición, diferentes conceptos y de medición que se deben conocer, los factores de riesgos asociados al lugar de trabajo, al propio trabajo y al trabajador, así como una serie de recomendaciones en las que se recogen diferentes medidas de prevención a tener en cuenta frente a la exposición solar y a las altas temperaturas.

La ficha está disponible, para su descarga, en la página web de ANEFA ([www.aridos.org](http://www.aridos.org)).

Como continuación de esta campaña, próximamente, se van a publicar las fichas producidas por el Comité de Seguridad y Salud de la UEPG sobre ruido, vibraciones, transporte y de bloqueo de seguridad de equipos, a las que seguirán otras actualmente en fase de planificación.

**ANEFA**  
Asociación Nacional de Empresas de Minería

### RECOMENDACIONES FRENTE A LA EXPOSICIÓN SOLAR Y LAS ALTAS TEMPERATURAS

Cómo trabajar sin riesgos en la industria extractiva

En la industria extractiva se realizan numerosos trabajos que pueden estar expuestos a cargas de **calor** excesivas y a la **radiación solar**.

El calor puede originar **estrés térmico** y la radiación solar, especialmente la radiación ultravioleta (UV), **quemaduras**, enfermedades de la piel y **daños oculares**.

Estos efectos se pueden ver incrementados si las condiciones climatológicas externas no son favorables, como puede ocurrir cuando llega el verano o cuando hay una ola de calor.

## MEDIO AMBIENTE

# Alegaciones a la Ley cambio climático y transición energética

COMINROC ha presentado alegaciones al Consejo Asesor de Medio Ambiente (CAMA), sobre la consulta el Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, ya que se crea un precedente extremadamente preocupante para la industria extractiva, a través del Artículo 8. y Disposición Transitoria Primera. Exploración, investigación y explotación de hidrocarburos:

□ "1. A partir de la entrada en vigor de esta ley no se otorgarán en el territorio nacional, incluido el mar territorial, la zona económica exclusiva y la plataforma continental, nuevas autorizaciones de exploración, permisos de investigación de hidrocarburos o concesiones de explotación para los mismos, regulados al amparo de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y del Real Decreto-ley 16/2017, de 17 de noviembre, por el que se establecen disposiciones de seguridad en la investigación y explotación de hidrocarburos en el medio marino.

Asimismo, a partir de la entrada en vigor de esta ley, no se otorgarán nuevas autorizaciones para realizar en el territorio nacional, incluido el mar territorial, la zona económica exclusiva y la plataforma continental, cualquier actividad para la explotación de hidrocarburos en la que esté prevista la utilización de la fracturación hidráulica de alto volumen.

□ 2. Cinco años antes del final de la vigencia de una concesión de explotación, y sin perjuicio de los requisitos establecidos en el real decreto de otorgamiento, el operador de la misma presentará ante el Ministerio para la Transición Ecológica un informe reflejando el potencial de reconversión de sus instalaciones o de su ubicación para otros usos del subsuelo, incluida la energía geotérmica,

o para otras actividades económicas, en particular el establecimiento de energías renovables."

La alegación presentada a través de COMINROC y de CEOE, en contra de esos artículos, y solicitando su eliminación, está basada en las siguientes cuestiones:

- Al impedirse que a partir de la entrada en vigor de la Ley se otorguen los correspondientes títulos administrativos habilitantes, va en contra del principio de seguridad de suministro que debería guiar la política energética nacional. Más aún, cuando en los distintos documentos del Paquete de Energía y de Clima se refleja una preocupación por la importación de combustibles fósiles y la dependencia del exterior, combustibles que son parte necesaria de una transición energética ordenada y realista.
- Efectivamente, teniendo en cuenta que, según datos del ICEX para 2018, la balanza comercial española en materias primas minerales, incluidas las energéticas, presenta un déficit de -39.087 millones de Euros, cantidad superior al déficit total de la balanza comercial del país (-33.840 millones de Euros). Eso sin contar las externalidades medioambientales de su transporte hasta España y las dudas éticas que conlleva la cuestionable situación respecto a los derechos humanos y la protección del medio ambiente y de la seguridad y salud en el trabajo (entre otras) que, en ocasiones, se encuentran los países suministradores.
- Esta prohibición indiscriminada atenta contra el Artículo 45.2 de la Constitución Española 2: Los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida



y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva.

- El ejercicio de estas actividades está sujeto al cumplimiento de estrictas medidas técnicas, operativas y de seguridad, así como a un riguroso control ambiental, de especial relevancia cuando las operaciones tienen lugar en el medio marino. Tales medidas aparecen recogidas y detalladamente reguladas, entre otras disposiciones, en el Real Decreto-ley 16/2017, de 17 de noviembre, por el que se establecen disposiciones de seguridad en la investigación y explotación de hidrocarburos en el medio marino y su Reglamento (Real Decreto 1339/2018, de 29 de octubre). Esta normativa incorpora al ordenamiento jurídico interno la denominada "Directiva Offshore", en consonancia con las mejores prácticas de la industria a nivel internacional y con los estándares de países de nuestro entorno como Reino Unido o Noruega, que cuentan con un amplio número de instalaciones offshore en el Mar del Norte y gran conciencia medioambiental.
- Adicionalmente, el empleo del subsuelo como aprovechamiento energético, por ejemplo, en forma de almacenamiento de energía puede ser muy necesario en el futuro. Aquellos países que estén preparados para ello estarán en mejor posición que los que no

lo estén. Estar preparado significa conocer y tener información suficiente acerca de la estructura y las propiedades del subsuelo. Igualmente conocer el subsuelo es necesario en la búsqueda de emplazamientos óptimos para captura y almacenamiento de CO2, tecnología a tener particularmente en cuenta para cumplir con éxito con la ambición del acuerdo de París.

- La prohibición de la exploración del subsuelo en España, y de la investigación del subsuelo en general, significará que perderemos la oportunidad de generar una información a nivel de país que puede ser muy valiosa en el futuro, y que otros países sí tendrán, generando una clara desventaja competitiva. La investigación del subsuelo no tiene por qué implicar impacto negativo ya que puede llevarse a cabo de forma responsable, sin causar daños al medio ambiente.
- Por todo ello, no resulta comprensible excluir, de forma incondicional y absoluta el ejercicio de dichas actividades, sin prever ni paliar los efectos económicos que dicha prohibición traería consigo.
- Además, desde el punto de técnica legislativa, este artículo implica una modificación sustancial y de facto de la Ley 34/1998 del Sector de los Hidrocarburos, del todo punto inadmisibles y carente de motivación en el Anteproyecto.

## Aprobación del I Programa Nacional de Contaminación Atmosférica



El pasado 27 de septiembre, el Consejo de Ministros aprobó, a propuesta del Ministerio para la Transición ecológica, el primer Programa Nacional de la Contaminación atmosférica (PNCCA), que permitirá reducir de manera significativa los niveles contaminantes de compuestos y sustancias nocivos para la salud, cumpliendo así los compromisos establecidos para España en la Directiva de Techos Nacionales de Emisión para 2030.

Conforme a esta Directiva, los Estados Miembros acordaron llevar a

cabo Programas Nacionales de control de la contaminación en todos los sectores pertinentes, con unos compromisos nacionales de reducción de emisiones para el dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), los óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>), los compuestos orgánicos volátiles no metálicos (COVNM), el amoníaco (NH<sub>3</sub>) y las partículas finas (PM<sub>2,5</sub>) para 2020 y 2030, que España incorporó a su ordenamiento jurídico mediante el Real Decreto 818/2018.

Se constató que con las medidas existentes no se alcanzarían los objetivos fijados para 2030, por lo que

ha sido necesario el implementar una serie de medidas adicionales, concretamente un total de 57 medidas que están agrupadas por sectores de actividad en 8 paquetes sectoriales (mix energético, transporte, industria, eficiencia energética en industria manufacturera y en el sector residencial y comercial, generación y gestión de residuos, agricultura y ganadería) y 5 destinados a mejorar la situación a futuro de los compuestos orgánicos volátiles.

Las medidas propuestas en el PNCCA permitirán alcanzar en 2020 los objetivos de reducción de todos los contaminantes y, para el año 2030, permitirán cumplir los objetivos de

cuatro de los contaminantes (SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub>, NH<sub>3</sub> y PM<sub>2,5</sub>), con reducciones del 92% para el dióxido de azufre, 66% para los óxidos de nitrógeno, 21% para el amoníaco y 50% para las partículas finas.

Este programa, que ahora será enviado a la Comisión Europea y a la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), establece una serie de medidas sectoriales y transversales, en consonancia con las políticas energéticas y climáticas definidas en el borrador del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 remitido a la Comisión Europea el pasado mes de febrero.

La combinación de las medidas del PNIEC y de esta primera fase del PNCCA permitirá reducir hasta 2030 el número de muertes prematuras vinculadas a la contaminación atmosférica entre un 17 y un 36% respecto del escenario tendencial.

Si bien el PNCCA tiene como horizonte temporal el año 2030, será revisado cada cuatro años, por lo que el Gobierno deberá presentar una actualización del Programa, en el año 2022.

## ECONOMÍA CIRCULAR



### La FdA colabora activamente en la organización del Congreso Internacional de Reciclaje de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

La Federación de Áridos está colaborando activamente en la organización del I Congreso Internacional de Reciclaje de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), que tendrá lugar en Madrid los días 30 y 31 de octubre de 2019, en el Instituto Eduardo Torroja (Calle de Serrano Galvache, 4, 28033 Madrid).

El Congreso tiene como objetivo la divulgación del conocimiento a nivel internacional para la correcta gestión de los RCD y el uso eficiente y via-

ble de los materiales reciclados, dando a conocer las experiencias más relevantes y las herramientas actuales tanto legales para el control de su uso y aplicaciones de los áridos reciclados.

La economía circular para los RCD demanda un cambio de paradigma desde el ecodiseño en los proyectos, la deconstrucción, la selección en origen, el reciclaje, hasta la puesta en obra de áridos y materiales reciclados, que debe dirigir a

nuevos retos y oportunidades en los próximos años.

Se trata de una cita imprescindible para las empresas del sector de los áridos interesadas en conocer más a fondo y en posicionarse en la actividad de reciclado.

Toda la información necesaria para inscribirse se encuentra en la página web del Congreso: [www.congresorc.es](http://www.congresorc.es)

# Prioridades de la UE en Economía Circular

Recientemente se han presentado las Prioridades de la UE en Economía Circular, entre las que destacan, por su relación con la industria de los áridos, las siguientes:

- Presentará un plan para una economía preparada para el futuro, una nueva estrategia industrial. Europa será un líder mundial en economía circular y tecnologías limpias.
- Se realizarán inversiones de cantidades récord en investigación e innovación de vanguardia. Y se aprovechará la inversión privada mediante la presentación de una estrategia de financiación verde y un Plan Europeo de Inversión Sostenible, que contemplará la aportación de 1 billón de euros en la próxima década.
- Presentará un nuevo Plan de Acción sobre Economía Circular, centrado en el uso sostenible de los recursos, especialmente en los sectores de gran impacto, como textil y construcción.



- Se presentará una estrategia transversal para proteger la salud de los ciudadanos frente a la degradación y la contaminación del medio ambiente, abordando la calidad del aire y del agua, las sustancias químicas peligrosas, las emisiones industriales, los plaguicidas y los alteradores endocrinos (zero-pollution).
- Se elaborará un nuevo Plan de acción sobre economía circular: The 'circular economy 2.0' package.
- Al pasar de una cultura de "un solo uso" a una economía circular, la UE podría reducir a la mitad las emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2050. Un mejor reciclaje de materiales también reduciría la presión sobre la naturaleza causada por el consumo.
- Son necesarias nuevas medidas especialmente para los sectores de construcción, textil, movilidad y alimentación.
- Se elaborarán conclusiones sobre la Economía Circular basadas en las discusiones ministeriales, que el Consejo de Medio Ambiente debatirá en otoño.
- Es el momento de resolver la crisis de sostenibilidad. La UE puede encontrar soluciones tanto para la crisis climática como para detener la sexta extinción en masa. Se debe elevar el perfil de la UE como líder mundial en acción climática.

## PRODUCTO

# Nueva versión de la Guía básica sobre el mercado CE de los productos de construcción según el Reglamento (UE) nº 305/2011

La Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ha actualizado la Guía básica sobre el mercado CE de los productos de construcción, según el Reglamento (UE) nº 305/2011 (versión 15- septiembre 2019).

Este documento tiene por objeto ofrecer toda la información sobre la documentación e información que han de aportar los fabricantes de productos de construcción, y en su caso los importadores o distribuidores, para demostrar el correcto cumplimiento del mercado CE en la medida en que estén obligados a ello.

Próximamente, ANEFA y la FdA procederán a actualizar su "Nota interpretativa sobre la aplicación del Reglamento de Productos de Construcción a los áridos. Documentación a elaborar por el fabricante para el mercado CE", que particulariza, para este sector, las recomendaciones de la Guía del Ministerio.

Se puede consultar la guía a través del siguiente enlace:

[http://www.f2i2.net/documentos/Isi/Construccion/RPC\\_Comprobacion\\_marcado\\_CE\\_Productos\\_Construccion\\_V15\\_Sep\\_2019.pdf](http://www.f2i2.net/documentos/Isi/Construccion/RPC_Comprobacion_marcado_CE_Productos_Construccion_V15_Sep_2019.pdf)



# “Pasos firmes” simboliza cómo las normas técnicas ayudan a las empresas a alcanzar sus metas



UNE lanza una campaña de comunicación subrayando las ventajas de los estándares.

Las normas técnicas tienen beneficios económicos para las empresas, suponiendo hasta el 5% de sus ingresos por ventas, al tiempo que reducen un 7% sus costes. Para el conjunto de la economía española, ya suponen el 1% del PIB.

La Asociación Española de Normalización, UNE, ha puesto en marcha a inicios del mes de octubre la campaña de comunicación “Pasos firmes” con el objetivo de resaltar las ventajas de las normas técnicas, más conocidas como estándares, para los sectores económicos, empresas y consumidores, así como la labor del organismo español de estandarización.

“Pasos firmes” busca transmitir cómo las empresas y Administraciones tienen a su disposición la normalización para alcanzar sus metas, al igual que el montañero trata de alcanzar la cima; simboliza los valores de la normalización de UNE: conocimiento, internacionalización, confianza, seguridad, innovación, legalidad... Siempre hay una Norma UNE que guiará a

las empresas, con “Pasos firmes”, para superar con éxito sus desafíos.

Los estándares son el lenguaje que hablan los mercados internacionales. Según la OCDE, el 80% del comercio está sujeto a ellos, facilitando la internacionalización de las empresas españolas y las exportaciones.

UNE es el organismo español de normalización y la plataforma de acceso para las empresas españolas a los foros internacionales de normalización, en los que se discuten normas clave para su competitividad. UNE es el representante nacional ante los organismos de normalización internacionales ISO e IEC, los europeos CEN y CENELEC y en COPANT (América); asimismo es el organismo de normalización español en ETSI.

La labor de UNE abarca todos los ámbitos empresariales: innovación, digitalización e industria 4.0, ciberseguridad, construcción, exportación o responsabilidad social, entre otros. Mientras, a las Administraciones les ayuda

en el despliegue de las políticas públicas. Así, el 12% de las normas UNE están citadas en la legislación nacional. Consenso y transparencia.

Las normas técnicas recogen el consenso del mercado sobre las buenas prácticas en aspectos clave para la competitividad de las organizaciones y la confianza de los consumidores, siendo el resultado de la labor conjunta de los sectores económicos y Administraciones. Los estándares garantizan una mayor seguridad, las prestaciones o la eficiencia de los productos o servicios.

Las normas técnicas se elaboran con la participación de todas las partes implicadas en cada caso, bajo los principios de transparencia y consenso en alguno de los 219 Comités Técnicos de Normalización (CTN) de UNE; en estos, 12.000 expertos de 6.000 organizaciones españolas elaboran los estándares. La Asociación es un modelo de colaboración público-privada y una plataforma multisectorial de enorme éxito. UNE está compuesta por más de 500

miembros que representan a la práctica totalidad del tejido productivo español; entre ellos, 140 relevantes asociaciones sectoriales de ámbito nacional.

### Aliados estratégicos de los ODS

Las normas técnicas o estándares facilitan también a las empresas la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que proporcionan el lenguaje común y criterios medibles que requiere este reto global.

UNE ha identificado más de 4.000 Normas UNE del catálogo español que ayudan a las organizaciones a conseguir los 17 ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Ejemplos ilustrativos son la Norma UNE-EN ISO 9001 de Sistemas de gestión de la calidad, que ayuda a conseguir numerosos ODS, en particular, el ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura. Asimismo, las Especificaciones UNE 0060 y UNE 0061 contribuyen a la consecución de este ODS. Desarrolladas bajo el impulso del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, establecen los requisitos para poder considerar una Industria Digital. Por su parte, la Norma UNE 195006 sobre Atún de Pesca Responsable ayuda a la consecución de los ODS 8 y 14, relativos al Trabajo decente y el crecimiento económico y a la Vida Submarina, respectivamente.

Para más información: <https://pasosfirmes.es>.

## PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

**MINERALS AND MINING HALL**  
Sevilla  
15 al 17 de octubre de 2019  
[www.mmhseville.com](http://www.mmhseville.com)

**I CONGRESO INTERNACIONAL DE RECICLAJE DE RCD**  
Madrid  
30 y 31 de octubre de 2019  
[www.congresorcd.es](http://www.congresorcd.es)

**SMOPYC**  
Zaragoza  
1 a 4 de abril de 2020  
<https://www.feriazaragoza.es/smopyc-2020>

# La UE abre la discusión para modificar el sistema de Evaluación y Verificación de Constancia de Prestaciones (AVCP)

La Comisión Europea está pensando en eliminar de las normas armonizadas de áridos la opción de poder optar entre los dos sistemas para la Evaluación y Verificación de Constancia de Prestaciones (AVCP) actualmente disponibles y, lo que se baraja, en estos momentos, es el sistema 2+, suprimiendo la referencia al sistema 4.

Como es sabido, la única diferencia entre ellos es que el 2+ requiere la participación del Organismo Notificado y el 4 no.

La cuestión es que este debate sobre un único sistema se está abriendo por la Comisión Europea cuando, al mismo tiempo, la situación de los sistemas aplicables a los áridos en cada país es muy diferente, como se recoge en el cuadro siguiente:

La UEPG ha recopilado los sistemas de cada país. Los diferentes países de la Unión Europea (y algunos de EFTA) han elegido unas u otras opciones. Generalmente, el criterio dependía de la preexistencia de un sistema nacional obligatorio que ya garantizara la seguridad o no. Muy mayoritariamente, el sistema empleado es el sistema 2+. El sistema 4 se emplea en países donde existía previamente un sistema reglamentario similar al sistema 2+, para evitar duplicidades. Cuando coexisten los dos sistemas, el sistema 4 se utiliza únicamente para aplicaciones de bajo nivel de requisitos.

Como, en cualquier caso, finalmente, serán los Estados Miembro los que manifiesten su posición al respecto, y dado que la referencia al sistema 2+ ya está recogida en muchas reglamentaciones nacionales de pro-

AVCP system used/hEN's	12620	13043	13139	13242	13383-1	13450
Belgium	2+;4	2+;4	2+;4	2+;4	2+;4	2+;4
Cyprus	2+	2+	2+	4	2+	2+
Denmark	2+	4	2+	2+	4	4
Estonia	2+;4	2+;4	2+;4	2+;4	2+;4	2+;4
Finland	2+;4	4	2+;4	4	4	2+
France						
Germany	2+	2+	2+	2+	2+	2+
Italy	2+	2+	2+	2+	2+	2+
Netherlands	2+	2+	2+	2+	2+	2+
Norway	2+	2+	2+	4	4	2+
Slovakia	2+	2+		2+	2+	2+
Spain	2+	2+	2+	2+	2+	2+
Sweden	2+;4	2+	2+;4	2+;4	4	2+
Switzerland	2+	2+	2+	2+	2+	2+
UK	4	4	4	4	4	4



ducto, en principio parece coherente que el Estado Español defienda el mantenimiento de ese sistema, ya que lo contrario supondría un importante paso atrás.

Así, tras analizarse la cuestión por las Asociaciones miembro de la Federación de Áridos – entre ellas la Junta Directiva de ANEFA y su Comité de Calidad – se acordó la posición unánime de mantener el sistema 2+, para evitar que la falta de control por los Organismos Notificados termine por de-

rivar en que algunas empresas controlen menos los productos y pongan en riesgo la calidad de los productos y la seguridad de las obras. Además, en el marco de la economía circular, es importante que existan mecanismos de control robustos para los materiales secundarios.

Dicha posición, que coincide con al de la Administración, se ha trasladado al MINFOM y al MINCOTUR.

**Como, en cualquier caso, finalmente, serán los Estados Miembro los que manifiesten su posición al respecto, y dado que la referencia al sistema 2+ ya está recogida en muchas reglamentaciones nacionales de producto, en principio parece coherente que el Estado Español defienda el mantenimiento de ese sistema, ya que lo contrario supondría un importante paso atrás**

## NOVEDADES LEGISLATIVAS Y OBSERVATORIO JURÍDICO

### España se enfrenta al TJUE por exceso de contaminación

La Comisión Europea ha decidido este jueves remitir a España ante el TJUE por la mala calidad de su aire, al sobrepasar de forma constante los límites de dióxido de nitrógeno (NO2). El dióxido de nitrógeno (NO2) procede principalmente de actividades humanas, como el tráfico por carretera, sobre todo de los vehículos diésel, y la industria.

Los datos más recientes sobre la calidad del aire español confirman el incumplimiento sistemático de las normas de la UE respecto a los índices de dióxido de nitrógeno, según informa el órgano ejecutivo comunitario.

Se constatan altos niveles de contaminación en zonas urbanas como Madrid y Barcelona. España casi 9.000 muertes prematuras al año son atribuibles al exceso de dióxido de nitrógeno.

Los países miembros de la UE tienen un compromiso para adoptar planes de calidad del aire y garantizar medidas adecuadas para que los valores sea lo más bajos posibles. Los niveles de calidad del aire en la Unión y las obligaciones de los Estados Miembros con respecto a este compromiso están regulados en la Directiva 2008/50/CE del Parlamento Europeo, de 21 de mayo de 2008 relativa a la calidad del aire y a una atmósfera más limpia.

La decisión de la Comisión se apoya en el incumplimiento del deber de colaboración entre los Estados miembros para lograr el objetivo marcado por la Comunicación de la Comisión «Una Europa que protege: Aire puro para todos» de mayo de 2018.

La contaminación atmosférica sigue siendo, según la Comisión, el principal problema de salud ambiental de la UE.

Según las estimaciones que maneja el organismo comunitario, anualmente 400.000 muertes prematuras son atribuibles a la contaminación atmosférica y unos costes económicos directos superiores a 20.000 millones de euros al año.

### STS: La empresa puede obligar a pasar reconocimiento médico a sus trabajadores

La Sala de lo Social del Tribunal Supremo se ha pronunciado sobre el alcance del derecho del trabajador a negarse a someterse a un reconocimiento médico, señalando que este derecho termina en tanto puedan verse afectados la vida, la integridad y la salud de terceros a causa de la negativa del trabajador.

El alto tribunal se ha pronunciado sobre este asunto con ocasión de un recurso presentado por dos sindicatos contra la cláusula del convenio colectivo que obligaba a pasar exámenes médicos a conductores, empleados de taller expuestos a ruidos y a productos químicos y trabajadores que desempeñasen sus funciones en altura.

Se constituye, partiendo de las sentencias del Tribunal Constitucional, como una limitación al derecho a la intimidad del trabajador, de forma que éste no podrá negarse en la medida en que de esta forma no solo se protege al trabajador, sino que se trata de salvaguardar la seguridad y la salud de terceros.

Tal y como explica la Sala, esta doctrina se apoya en "el derecho a la integridad física de los trabajadores y a una adecuada política de prevención de riesgos laborales, que el artículo 4.2 del Estatuto de los Trabajadores y el 19.2 que impone al empresario la obligación de garantizar una protección eficaz en materia de seguridad y salud de los trabajadores. Además, el artículo 22.1 de la ley de Pre-

vención de Riesgos Laborales (LPRL) dispone que el empresario garantizará a los trabajadores la vigilancia periódica de su estado de salud conforme a los riesgos inherentes al trabajo."

El Tribunal Supremo excluyó de su pronunciamiento, sin embargo, a los trabajadores de taller, ya que el riesgo sólo les afectaba a ellos mismos, sin que se aprecie una necesidad objetiva o interés preponderante del grupo social como lo es el riesgo de enfermedad profesional o riesgo específico de terceros. En su caso, la medida de seguridad no es proporcionalmente respetuosa con la intimidad de los trabajadores.



En conclusión, en el supuesto examinado de los conductores y trabajadores en altura sí está justificada la medida de revisión médica obligatoria, que solo pueden imponerse si queda acreditado que es necesario e imprescindible cuando el riesgo ha sido adecuadamente objetivado y deba garantizarse la protección de terceros.

### Canales de denuncia para empresas de más de 50 trabajadores

La nueva Directiva de protección del denunciante (o whistleblower) que ha hecho pública el vicepresidente de la Comisión Europea, protegerá a los trabajadores que, en aras a la protección del interés público, sean despedidos o degradados por divulgar información.

Esta norma pretende ser fundamental en la lucha contra la corrupción pública y privada, dando cobertura legal a las personas que revelen informaciones dentro de un amplio



espectro de temas: regulaciones financieras, estándares de seguridad, incumplimiento de normas de impuestos corporativos, etc.

Marca un hito importante en la protección de los ciudadanos contra la corrupción, siendo también relevante para la sociedad civil desarrollando, por un lado, un procedimiento que hace surgir una serie de obligaciones tanto para la empresa como para las instituciones públicas que deberán poner en marcha canales de denuncia, y por otro estableciendo una serie de medidas de salvaguarda y blindaje para quien comunique las infracciones.

En cualquier caso, será la obligación de implantar canales de denuncia en todas aquellas compañías que tengan más de 50 trabajadores o cuenten con un volumen de negocio igual o superior a 10 millones de euros, y para todas aquellas instituciones públicas ya sean regionales, municipales, ayuntamientos que tengan más de 10.000 habitantes.

Igualmente, deberán introducirlos las entidades de algunos sectores considerados sensibles, como los relacionados con servicios financieros o aquellos vinculados al blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.

La nueva normativa Europea tendrá un periodo de adaptación para España de dos años y obligará a las empresas de más de 50 empleados o 10 millones de facturación a establecer procedimientos internos de denuncia que garanticen la confidencialidad de los denunciantes.

# Constituidos los nuevos Gobiernos de las Comunidades Autónomas

Las elecciones autonómicas celebradas el pasado mayo han configurado un cambio político sustancial en algunos de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas y, en particular, en los cargos más relevantes relacionados con la actividad extractiva. Los retrasos a la hora de formar los equipos de gobierno por las necesidades de alcanzar acuerdos estables que aseguraran mayorías, han tenido como consecuencia que algunas Comunidades Autónomas, tardaran más de dos meses desde la fecha de las elecciones, en constituir y nombrar los diferentes cargos públicos.

En el siguiente enlace se muestran, por Comunidades Autónomas, los cargos establecidos más relacionados con la industria de los áridos:

Comunidad Autónoma	Departamento	Cargo	Nombre	Apellidos
<b>Gobierno de Aragón</b> 	Presidencia	Presidente	Javier	Lambán
	Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial	Consejero	Arturo	Aliaga López
	Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial	Director General de Energía y Minas	Sergio	Breto Asensio
	Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda	Consejero	José Luis	Soro Domingo
	Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda	Director General de Carreteras	Bizén	Fuster Santaliestra
	Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	Consejero	Joaquín	Olona Blasco
	Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	Directora General de Cambio Climático y Educación Ambiental	Marta	De Santos Oriente

Comunidad Autónoma	Departamento	Cargo	Nombre	Apellidos
<b>Gobierno de Cantabria</b> 	Presidencia	Presidente	Miguel Angel	Revilla Roiz
	Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo	Consejero	José Luis	Gochicoa González
	Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo	Director General Obras Publicas	Manuel Domingo	Del Jesús Clemente
	Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo	Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio	Francisco Javier	Gómez Blanco
	Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo	Directora General de Obras Hidráulicas y Puertos	María Sandra	García Montes
	Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	Consejero	Juan Guillermo	Blanco Gómez
	Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	Director General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático	Antonio Javier	Lucio Calero
	Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Comercio	Consejero	Francisco Luis	Martín Gallego
	Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Comercio	Director General de Industria, Energía y Minas	Raúl	Pelayo Pardo

# Áreas asociados

Comunidad Autónoma	Departamento	Cargo	Nombre	Apellidos
<b>Junta de Castilla y León</b> 	Consejería de Economía y Hacienda	Director General de Energía y Minas	Alfonso	Arroyo González
	Consejería de Economía y Hacienda	Director General de Política Económica y Competitividad	Rosa	Cuesta Cobreces
	Consejería de Fomento y Medio Ambiente	Director General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental	Rubén	Rodríguez Lucas
	Consejería de Fomento y Medio Ambiente	Director General de Carreteras e Infraestructuras	Jesús Félix	Puerta García
	Consejería de Fomento y Medio Ambiente	Director General de Patrimonio Natural y Política Forestal	José Ángel	Arranz Sanz
	Consejería de Fomento y Medio Ambiente	Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo	María	Pardo Álvarez
	Consejería de Economía y Hacienda	Consejero de Economía y Hacienda	Carlos Javier	Fernández Carriedo
	Consejería de Fomento y Medio Ambiente	Consejero de Fomento y Medio Ambiente	Juan Carlos	Suárez-Quiñones Fernández
Presidencia	Presidente	Alfonso	Feernández Mañueco	

Comunidad Autónoma	Departamento	Cargo	Nombre	Apellidos
<b>Gobierno de Castilla - La Mancha</b> 	Presidencia	Presidente	Emiliano	García- Page Sánchez
	Consejería de Desarrollo Sostenible	Consejero de Desarrollo Sostenible	José Luis	Escudero Palomo
	Vice consejería de Medio Ambiente	Viceconsejero de Medio Ambiente	Fernando	Marchán Morales
	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad	Director General de Medio Natural y Biodiversidad	Rafael	Cubero Rivera
	Dirección General de Economía Circular	Director General de Economía Circular	Marta	Gómez Palenque
	Dirección General de Transición Energética	Director General de Transición Energética	Manuel	Guirao Ibáñez
	Consejería de Fomento	Consejero de Fomento	Ignacio	Hernando Serrano
	Dirección General de Planificación Territorial y Urbanismo	Director General de Planificación Territorial y Urbanismo	José Antonio	Carrillo Morente
	Dirección General de Carreteras	Director General de Carreteras	Francisco David	Merino Rueda

Comunidad Autónoma	Departamento	Cargo	Nombre	Apellidos
<b>Gobierno de La Rioja</b> 	Presidencia	Presidenta	Concepción	Andreu Rodriguez
	Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	Consejera	Eva	Hita Lorite
	Consejería Sostenibilidad y Transición Ecológica	Consejero	José Luis	Rubio Rodríguez
	Consejería Sostenibilidad y Transición Ecológica	Director General Biodiversidad	Patricia	Ilundain
	Consejería Sostenibilidad y Transición Ecológica	Director General de Infraestructuras	Vicente	Urquía
Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	Director General Territorial, Urbanismo y Vivienda	Gonzalo	López García	

Comunidad Autónoma	Departamento	Cargo	Nombre	Apellidos
<b>Junta de Extremadura</b> 	Presidencia	Presidente	Guillermo	Fernández Vara
	Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad	Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad	Olga	García García
	Dirección General de Industria, Energía y Minas	Director General de Industria, Energía y Minas	Samuel	Ruiz Fernández
	Dirección General de Sostenibilidad	Director General de Sostenibilidad	Jesús	Moreno Pérez
	Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda	Consejera de Movilidad, Transporte y Vivienda	Leire	Iglesias Santiago
	Dirección General de Arquitectura y Calidad de la Edificación	Director General de Arquitectura y Calidad de la Edificación	Alfonso	Gómez Goñi
	Dirección General de Movilidad e Infraestructuras Viarias	Director General de Movilidad e Infraestructuras Viarias	José Luis	Andrade Piñana
	Consejería de Agricultura, Desarrollo rural, Población y Territorio	Consejera de Agricultura, Desarrollo rural, Población y Territorio	Begoña	García Bernal
	Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio	Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio	Eulalia Elena	Moreno de Acevedo Yagüe

Comunidad Autónoma	Departamento	Cargo	Nombre	Apellidos
<b>Gobierno de la Islas Baleares</b> 	Presidencia	Presidenta	Francina	Armengol i Socias
	Departamento de Transición Energética y Sectores Productivos	Consejero	Juan Pedro	Yllanes Suárez
	Departamento de Transición Energética y Sectores Productivos	Director General de Política Industrial	Antonio	Morro Gomila
	Departamento de Movilidad y Vivienda	Consejero	Marc Isaac	Pons i Pons
	Departamento de Movilidad y Vivienda	Director General de Movilidad y Transporte terrestre	Jaume	Mateu Lladó
	Departamento de Medio Ambiente y Territorio	Consejero	Miquel	Mir Gual
	Departamento de Medio Ambiente y Territorio	Director General de Residuos y Educación Ambiental	Sebastià	Sansó i Jaume
	Departamento de Medio Ambiente y Territorio	Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de les Illes Balears	Antoni	Alorda Vilarrubias
	Departamento de Medio Ambiente y Territorio	Directora General de Territorio y Paisaje	Maria Magdalena	Pons Esteva
Departamento de Medio Ambiente y Territorio	Director General de Espacios Naturales y Biodiversidad	Llorenç	Mas Parera	

Comunidad Autónoma	Departamento	Cargo	Nombre	Apellidos
<b>Gobierno del Principado de Asturias</b> 	Presidencia	Presidente	Adrián	Barbón Rodríguez
	Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica	Consejero	Enrique	Fernández Rodríguez
	Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica	Directora General de Energía, Minería y Reactivación	María Belarmina	Díaz Aguado
	Vicepresidente y Consejero de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático	Vicepresidente	Juan	Cofiño González

Comunidad Autónoma	Departamento	Cargo	Nombre	Apellidos
<b>Gobierno de Canarias</b> 	Presidencia	Presidente	Ángel Víctor	Torres Pérez
	Consejería de Obras Públicas, Transportes y Vivienda	Consejero	Sebastián	Franquis Vera
	Consejería de Turismo, Industria y Comercio	Consejera	Yaiza	Castilla Herrera
	Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial	Consejero	José Antonio	Valbuena Alonso
	Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento	Viceconsejero de Industria, Energía y Comercio	Justo	Artiles Sánchez
	Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento	Directora General de Industria	Yolanda	Luaces Hernández
	Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial	Director General de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente	José Domingo	Fernández Herrera
	Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial	Director General de Planificación Territorial, Transición Ecológica y Aguas	Victor	Navarro Delgado
	Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial	Viceconsejero de Planificación Territorial y Transición Ecológica	Leopoldo	Díaz Bethencourt
	Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial	Directora Agencia Canaria de Protección del Medio Natural	Ana María	Batista García
	Consejería de Obras Públicas y Transportes	Director General de Infraestructura Viaria	José Luis	Delgado Sánchez
	Consejería de Obras Públicas y Transportes	Viceconsejero de Infraestructuras y Transportes	Gustavo	Santana Hernández

Comunidad Autónoma	Departamento	Cargo	Nombre	Apellidos
<b>Gobierno de Navarra</b> 	Presidencia	Presidenta	María	Chivite Navascués
	Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	Consejero	Manu	Ayerdi Olaizola
	Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	Directora general de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3	Yolanda	Blanco Rodríguez
	Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	Consejero	José María	Aierdi Fernández de Barrena
	Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	Director General de Proyectos Estratégicos	Rubén	Goñi Urroz
	Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Consejera	Itziar	Gómez López
	Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Director general de Medio Ambiente	Pablo	Muñoz Trigo

Comunidad Autónoma	Departamento	Cargo	Nombre	Apellidos
 <p><b>Comunidad de Madrid</b></p> 	Presidencia	Presidenta	Isabel	Díaz Ayuso
	Consejería de Economía, Empleo y Competitividad	Consejero de Economía, Empleo y Competitividad Ambiente	Manuel	Jiménez Rasero
	Viceconsejería de Economía y Competitividad	Viceconsejero de Economía y Competitividad	Isaac	Martín Barbero
	Dirección General de Industria, Energía y Minas	Director General de Industria, Energía y Minas	David	Valle Rodríguez
	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad	Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad	Paloma	Martín Martín
	Viceconsejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad	Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad	Mariano	González Sáez
	Dirección general de Biodiversidad y Recursos Naturales	Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales	Luis	del Olmo Flórez
	Dirección General de Sostenibilidad y Cambio Climático	Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático	Jaime	Sánchez Gallego
	Dirección General de Economía Circular	Director General de Economía Circular	Victor	Galvén López
	Dirección General de Urbanismo	Dirección General de Urbanismo	Raimundo	Herráiz Romero
	Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras	Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras	Ángel	Garrido García
	Viceconsejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras	Viceconsejera de Transportes, Movilidad e Infraestructuras	Maria Consolación	Pérez Esteban
	Dirección General de Infraestructuras	Director General de Infraestructuras	Miguel	Núñez Fernández
	Dirección General de Carreteras	Director General de Carreteras	Francisco Javier	Abajo Dávila

Comunidad Autónoma	Departamento	Cargo	Nombre	Apellidos
 <p><b>Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</b></p>	Presidencia	Presidente	Fernando	López Miras
	Consejería de Empresa, Industria y Portavacía	Consejera de Empresa, Industria y Portavacía	Ana	Martínez Vidal
	Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera	Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera	Eduardo	Piné Cáceres
	Subdirección General de Industria, Energía y Minas	Subdirector General de Industria Energía y Minas	Rafael	Sánchez Medrano
	Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente	Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente	Antonio	Luengo Zapata
	Dirección General de Medio Natural	Director General de Medio Natural	Fulgencio	Perona Paños
	Dirección General de Medio Ambiente	Director General de Medio Ambiente	Francisco	Marín Arnaldos
	Subdirección General de Calidad y Evaluación Ambiental	Subdirectora General de Calidad y Evaluación Ambiental	M <sup>a</sup> Encarnación	Molina Miñano
	Consejería de Fomento e Infraestructuras	Consejero de Fomento e Infraestructuras	José Ramón	Díez de Revenga Albacete
	Dirección General de Territorio y Arquitectura	Director General de Territorio y Arquitectura	Jaime	Pérez Zulueta
Dirección General de Carreteras	Director General de Carreteras	José Antonio	Fernández Lladó	

Comunidad Autónoma	Departamento	Cargo	Nombre	Apellidos
<b>Gobierno Vasco</b>	Presidencia	Lehendakari	Iñigo	Urkullu Rentería
	Consejería de Desarrollo Económico e Infraestructuras	Consejera	Arantxa	Tapia
	Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda	Consejero	Iñaki	Arriola López
	Consejería de Desarrollo Económico e Infraestructuras	Viceconsejero de Industria	Javier	Zarraonandia Zuloaga
	Consejería de Desarrollo Económico e Infraestructuras	Director de Energía, Minas y Administración Industrial	Iñaki	Aldekoarai Labaka
	Consejería de Desarrollo Económico e Infraestructuras	Viceconsejería de Infraestructuras y Transportes	Antonio	Aiz Salazar
	Consejería de Desarrollo Económico e Infraestructuras	Director de Infraestructuras del Transporte	Mikel	Gurutzeaga Zubillaga
	Consejería de Desarrollo Económico e Infraestructuras	Director de Puertos y Asuntos Marítimos	Aitor	Etxebarria Atutxa
	Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda	Viceconsejería de Planificación Territorial	María Aranzazu	Leturiondo Aranzamendi
	Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda	Director de Planificación Territorial, Urbanismo y Regeneración Urbana	Ignacio	de la Puerta Rueda
	Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda	Viceconsejería de Medio Ambiente	Elena	Moreno Zaldibar
	Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda	Director de Administración Ambiental	Ivan	Pedreira Lanchas

Desde las diferentes AFAs se han remitido cartas de felicitación a la mayoría de ellos, solicitando reuniones para presentar al sector y exponer los principales problemas y soluciones.

## Reunión con el Alcalde de Oviedo para presentar el Plan de acciones de las canteras de áridos del término municipal de Oviedo

Finalizados los intensos trabajos relacionados con el Plan de acciones de las canteras de áridos del término municipal de Oviedo, que afecta a 7 explotaciones miembro de AFAPA y a otra que no lo es, el pasado día 1 de agosto, la Junta Directiva de AFAPA y el director general de ANEFA mantuvieron una reunión de trabajo con el Alcalde de Oviedo, Alfredo Canteli y con Javier Cuesta Menéndez, Concejal de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Comunicación, en la que se tuvo la oportunidad de presentarles el sector y exponerles los problemas que se produjeron a raíz de

decisiones de la anterior corporación municipal, contra las canteras.

Tras explicarles la importancia del sector y sus repercusiones socioeconómicas positivas para el empleo y la generación de riqueza en el municipio, a ambos se les presentó el resumen ejecutivo del Análisis de aspectos diversos de las canteras de áridos del municipio de Oviedo realizado con el apoyo de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo del Gobierno del Principado de Asturias.

Los dos se mostraron muy receptivos y aseguraron que el sector con-

taba con todo su apoyo. Insistieron en la necesidad de establecer un diálogo constructivo, para lo cual se ofrecieron como mediadores.

Confirmaron que se está trabajando en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana aprobado por el Ayuntamiento Pleno el 6 de febrero de 2006.

Como se trataba de una reunión preliminar, se nos emplazó para contactos posteriores. En concreto, se les señaló la importancia de que las canteras puedan posicionarse con las cuestiones técnicas en las fases iniciales de redacción



del Plan, con objeto de corregir las cuestiones urbanísticas que sean necesarias.

Se intentará mantener una reunión de seguimiento de esta inicial y, lo más probable es que se convoque una reunión con las ocho canteras para establecer una estrategia común, ya que no hay que dejar pasar esta coyuntura para resolver los eventuales problemas y dejar consolidado el futuro de las ocho explotaciones.

# Celebradas las primeras reuniones con los nuevos cargos políticos de la Junta de Andalucía

En el marco de reuniones con autoridades de la Junta de Andalucía en el ámbito provincial y regional se han celebrado:

## Reunión con el delegado territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

El pasado 11 de septiembre, la junta de gobierno de AFA-Málaga mantuvo reunión con el nuevo delegado territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y De-



sarrollo Sostenible, y el jefe de Servicio. Se expusieron los principales asuntos que afectan al sector y la autoridad provincial manifestó el interés en ir resolviendo dichos asuntos, para el que ofrecía el impulso de la Delegación Territorial.

## Reunión con la delegada de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, la delegada de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible y con la jefa de servicio de Industria, el día 24 de septiembre, en Almería

La junta de gobierno de AFA en Almería y algunos empresarios mantuvieron cita con la Delegada del gobierno y el secretario general de Hacienda, la delegada territorial de agricultura, ganadería, pesca y desarrollo sostenible, y dos jefes de servicios y la delegada territorial de fomento, vivienda y ordenación del territorio y su jefe de servicio.

Por el director general se le hicieron entrega de una relación de problemas y las propuestas de solución



a nivel provincial y regional. Por los empresarios se hizo especial mención a las canteras de préstamos y sus efectos perversos, la presión ambiental sobre las explotaciones mineras y que, en la revisión de los planes de supramunicipales de urbanismo, no se reflejan las explotaciones mineras debidamente. Las distintas autoridades se mostraron la total disposición a colaborar para que las empresas mineras tengan más seguridad y menos obstáculos y se ofreció como enlace para temas mineros al secretario de Hacienda.

# El TC admite a trámite el Recurso de Inconstitucionalidad frente a la Ley de Evaluación Ambiental del Baleares

El Pleno del Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad promovido por el presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, contra distintos apartados de la Ley de Evaluación Ambiental de Baleares. El pasado mayo, el Consejo de Ministros, con el dictamen favorable del Consejo de Estado, acordó solicitar al presidente del Gobierno en funciones la interposición de un recurso de inconstitucionalidad frente a dos apartados del artículo único de la ley 9/2018 por la que se modifica para ley 12/2016 de Evaluación Ambiental de las Illes Balears.

El Gobierno en funciones considera que concurren los requisitos formales y materiales para la impugnación ante el Tribunal Constitucional, tras no alcanzarse un acuerdo en las negociaciones que han

mantenido la Administración General del Estado y el Gobierno de las Illes Balears, al amparo del artículo 33.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.

Los apartados inconstitucionales son por un lado el apartado tres de la Ley 9/2018, que da nueva redacción al artículo 9 de la Ley 12/2016 de Evaluación Ambiental de las Illes Balears, amplía el ámbito de aplicación de la evaluación ambiental estratégica, exigiéndola también a toda una serie de planes y programas que son competencia de la Administración General del Estado. La nueva redacción de los apartados 1, 2, 3 y 4 del artículo 9 de la Ley 12/2016 implica una vulneración de las competencias atribuidas al Estado por el artículo 149.1 de la Constitución Española



El segundo motivo de recurso se encuentra en apartado seis del artículo único de la Ley 9/2018, contra el que cabe formular el mismo motivo de inconstitucionalidad que en el caso anterior, ya que la nueva redacción no distingue tampoco entre proyectos de competencia del Estado y proyectos de competencia autonómica, local o insular.

Por otra parte, el Govern ha defendido la norma señalando que la discrepancia se reduce a un problema formal. Señala que las Comunidad Autónomas tienen competencias en materia medioambiental, de forma que pueden ampliar lo regulado en la norma básica estatal, desplegando normas adicionales. Piden al Gobierno del Estado un "poco más de sensibilidad autonomista".

## MinerÉTICA, la iniciativa navarra para acercar la minería a la sociedad



**European Minerals Day**  
You use it. We provide it.

ANEFA – AFARIME NAVARRA colabora en esta interesante propuesta organizada por el Gobierno de Navarra en colaboración con las asociaciones, empresas y diferentes agentes relacionados con el sector minero.

Enmarcada en el Día Europeo de los Minerales o European Minerals Days, MinerÉTica ha contado entre el 17 de septiembre y el 4 de octubre con numerosas actividades diseñadas para dar a conocer el uso de los recursos minerales en el día a día e incrementar el conocimiento sobre el papel del sector minero en nuestra sociedad.

El consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, Manu Ayerdi, presentaba junto con representantes del sector, el programa de las jornadas MinerÉTICA 2019. Las jornadas tienen como objeto dar a conocer, explorar, concienciar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad de los minerales y su importancia en el futuro sostenible. “Aunque en muchos casos únicamente se hable de la minería por sus efectos negativos, la realidad es que este sector provee de materias primas a todas las industrias, ya que todos los productos que la sociedad utiliza, a excepción de la comida y la madera, provienen, en última instancia, de una mina”, explicaba el consejero Ayerdi en rueda de prensa a los medios de comunicación, destacando que “Sin duda, contribuyen al desarrollo económico y territorial de Navarra”.

### Programa de las jornadas

Las actividades programadas dentro de MinerÉTICA han contado con cuatro bloques: exposición, talleres, visitas a actividades mineras y el un encuentro de la minería en Navarra.

La exposición “Los minerales esenciales para un futuro sostenible” se inauguraba el martes, día 17 de septiembre, con una conferencia sobre los minerales industriales en la vida cotidiana, impartida por la geóloga, doctora y profesora de la Universidad de Navarra, Esther Lasheras. La muestra tiene como fin concienciar sobre la importancia de los minerales y de su contribución en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por Naciones Unidas para el año 2030. La muestra,



Manu Ayerdi acompañado de los representantes del sector minero navarro.

que permite conocer la tipología y sus usos en el día a día, es una iniciativa que surgió en 2018 de la mano de Geocali con la colaboración del Instituto Geológico y Minero de España y Magnesitas Navarras (MAGNAS) y se ha podido visitar hasta el 4 de octubre en el Museo de Educación Ambiental en Pamplona.

Además, en el Museo de Educación Ambiental se han impartido talleres sobre minerales en los que se aprenderá a diferenciar los minerales, sus propiedades y conocer en qué productos se utilizan. Los talleres han estado dirigidos a todos los públicos, especialmente docentes, divulgadores científicos y estudiantes.

### Visitas a explotaciones mineras

En esta primera edición, tres empresas del sector han ofrecido sus instalaciones para dar a conocer la actividad minera desde un punto de vista práctico. Para facilitar la actividad, las empresas dispusieron de transporte desde las instalaciones del Museo de Educación Ambiental, como sede oficial de los actos.

En la visita a las instalaciones de Geocali en Sangüesa, que tuvo lugar entre los días 19 y 20 de septiembre, se pudo conocer el proyecto Mina



Rueda de prensa de presentación de MinerÉTICA. De izq. a dcha, Rita Martínez, AFARIME-ANEFA, Manu Ayerdi, Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial y Javier Fermin, AEMINA.

Muga y conocer las diferentes etapas de exploración de un proyecto minero.

También en los mismos días se pudo visitar la mina de Eugi (Esteribar) de Magnesitas Navarras y las zonas rehabilitadas.

Durante la visita los asistentes pudieron conocer los procesos de una mina en explotación y los trabajos de restauración realizados en las zonas donde la actividad minera ya ha finalizado.

Por último, las personas interesadas también tuvieron opción de visitar la cantera de piedra caliza “La Morena”, ubicada en Tiebas. La visita tuvo lugar el 24 de septiembre y contó con las explicaciones del biólogo colaborador de la empresa que detalló las características de su Plan de Vigilancia Ambiental, con el seguimiento tanto de las especies arbóreas y



Esther Lasheras, geóloga y profesora de la Universidad de Navarra en la conferencia inaugural.



Muestras de sal y potasa, expuestas en la jornada celebrada en Sangüesa.



Área restaurada de la mina de Eugi.



Explicación de Vicente Cobo, director Minería de Lhoist.



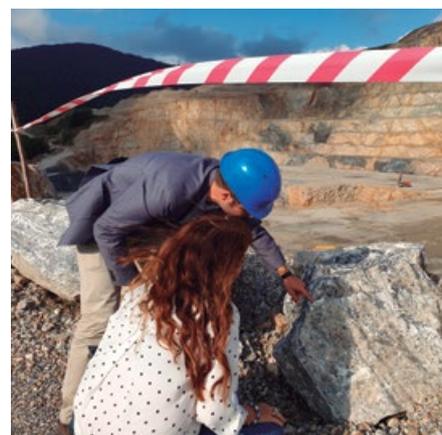
Exposición de minerales realizada en el Museo de Educación Ambiental de San Pedro.



Material divulgativo de la visita.



Carteles explicativos del proyecto de Mina Muga.



La directora general de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, Yolanda Blanco acompañada por el director adjunto de MAGNA, Jorge Baños

arbustivas como de determinadas aves, que arrojó interesantes conclusiones que confirman la compatibilidad de la actividad extractiva con la biodiversidad de los hábitats en los que se desarrollan.

## Algunos datos del sector en Navarra

Aunque la minería es una de las actividades más antiguas de la humanidad, resulta tan desconocida como importante. En Navarra los primeros vestigios se encuentran en el mismo neolítico y los primeros signos de aprovechamiento aparecen en la edad de Bronce en la cueva de Urbiola en Tierra Estella-Lizarrá.

Desde tiempos muy remotos la minería ha ido evolucionando con la explotación de distintos recursos, pasando de una minería orientada al cobre, plomo a las ferrerías entre los siglos XIV hasta el XIX, llegando después a la explotación de las magnesitas y potasas, de gran importancia en Navarra. La extracción de magnesita continúa hoy en día siendo desarrollada por Magnesitas Navarras, S.A. en el Valle de Esteribar, mientras que Geocali está tramitando la apertura de una nueva mina de potasa en la zona de Sangüesa.

En la actualidad, la minería predominante en la Comunidad Foral es la vinculada a la construcción y obra civil, siendo mayoritarias las explotaciones de calizas y de arenas y gravas silíceas para la obtención de áridos, margas (cemento), arcillas (industria cerámica), yeso y rocas ornamentales. En 2017 se produjeron en Navarra cerca de 6 toneladas de minerales, entre ellos 2.485.666 de caliza y 1.204.015 de gravas.

## ■ Estrategia Minera 2020 de Andalucía

Finalizada la publicación de la consulta pública del proyecto de Decreto de impulso a la minería y de agilización de los procedimientos, en materia de ordenación minera, la Dirección General de Industria, Energía y Minas ha creado un grupo de trabajo a nivel empresarial, en el ámbito de la C.E.A.

La AFA de Andalucía ha enviado sus aportaciones al documento, siendo admitidas por la organización empresarial. Estas alegaciones servirán de base para



la redacción del texto, para lo cual se celebrará previamente una reunión, posiblemente, en la segunda quincena de octubre de 2019 con funcionarios de la Secretaría General de Industria, Energía y Minas.

## ■ La Consejería de Hacienda de Andalucía crea la nueva Dirección General de Industria, Energía y Minas

Esta nueva Dirección General asumirá competencias que hasta ahora tenía la Secretaría General de Industria, Energía y Minas, que mantendrá las tareas de coordinación.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la modificación del decreto 101/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, para la creación de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, a la que corresponderán las competencias de resolución, gestión y ejecución establecidas en la normativa de aplicación en estas materias.

Dada la complejidad y extensión de las competencias que se ejercen sobre las materias de industria, energía y minas, se ha puesto de manifiesto la necesidad de llevar a cabo una modificación de la estructura organizativa de la Consejería, de manera que mediante el presente Decreto se reestructuran las atribuciones de la Secretaría General de Industria, Energía y Minas, a la

que corresponderá la coordinación e impulso de la política de la comunidad autónoma de Andalucía en las materias de industria, energía y minas, así como la planificación, ordenación y seguimiento en dichos ámbitos.

La Secretaría General de Industria, Energía y Minas asumió las funciones de la anterior Dirección General, pero también aquellas relacionadas con la planificación, fomento y coordinación de las políticas de industria, energía y minas que estaban atribuidas a la suprimida Secretaría General de Innovación, Industria y Energía.

Estas funciones, además, se han visto ampliadas con la aprobación de la Decreto 367/2019, de 19 de febrero, mediante el que se crea la Comisión Interdepartamental para la Promoción de la Industria en Andalucía, o con el impulso de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020, de forma que la modernización y extensión del sector industrial andaluz se ha convertido en uno de los principales objetivos del Gobierno de la Junta de Andalucía.

La creación de este nuevo centro directivo conllevará la modificación del Decreto 367/2019, de 19 de febrero, por el que se crea la Comisión Interdepartamental para la Promoción de la Industria en Andalucía, para incluir a la persona titular del mismo como persona miembro de la citada Comisión.

Si desea **enviarnos sus noticias**, hágalo a la siguiente dirección de correo electrónico: [gprensa@aridos.org](mailto:gprensa@aridos.org)

## SERVICIOS

# Los miembros de ANEFA valoran muy positivamente los servicios que presta la Asociación

Dentro de la política de mejora continua de la calidad de los 30 servicios que actualmente presta ANEFA, en los últimos meses, se ha preparado una Encuesta de Valoración anónima, dirigida a todos los miembros de la Asociación (empresarios y trabajadores usuarios de los servicios), con objeto de evaluar su calidad, identificar los problemas, las áreas de mejora, así como nuevos servicios.

El **promedio general de valoración es muy bueno (8,6/10)**. Todos los servicios están calificados con valores de entre 7/10 y 10/10.

- Los **servicios comerciales y financieros** son los menos valorados (8,2/10) y son usados únicamente por el 27% de los miembros.
- Los servicios de **apoyo a la competitividad** financieros son un poco más valorados (8,7/10) pero son los menos usados (por el 23% de los miembros).
- Los servicios de **asesoría, información y formación**, que se prestan directamente des-

de la Asociación son, a la vez, los más valorados (8,8/10) y son usados por el 80% de los miembros.



Del análisis detallado de los resultados de la encuesta, se obtienen las siguientes conclusiones:

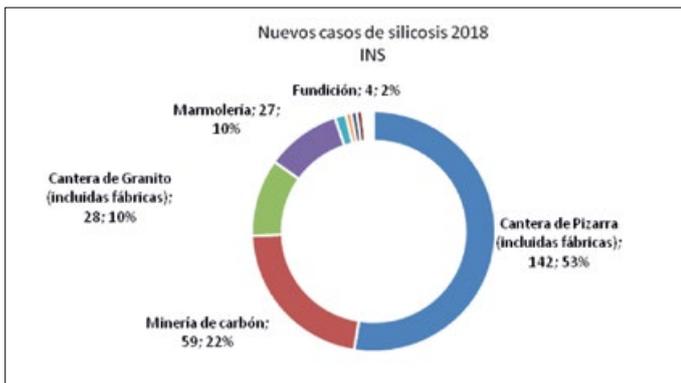
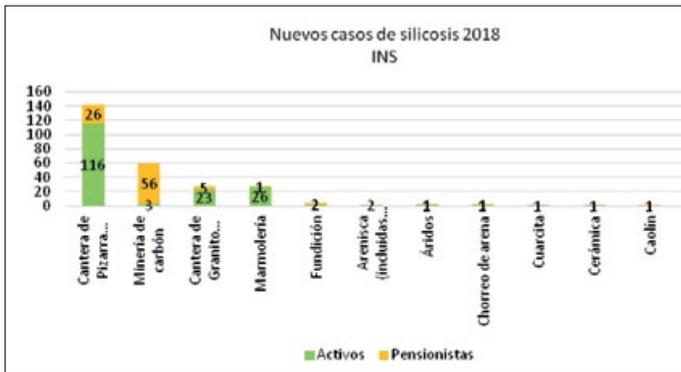
- Los miembros consideran necesario mantener todos los servicios existentes. No hay ninguno calificado como prescindible.
- Es necesario mejorar los mecanismos de información sobre los servicios, así como los proce-

dimientos para acceder a aquellos que se prestan por terceros en nombre de ANEFA.

- Se van a renovar y mejorar los servicios externos existentes, contactando con cada una de las empresas externas que lo proporciona, proponiendo su actualización, intentando una mayor adaptación a las necesidades de las empresas y buscando una mejor definición de cada servicio.
- Se va a estudiar la forma de crear los siguientes servicios propuestos por los miembros:
  - Servicio de creación de imagen corporativa.
  - Servicio de creación de página web de empresa.
  - Organización de jornadas/visitas agrupadas de las empresas fabricantes de áridos a las fábricas de empresas miembro adheridos.
  - Organización de expediciones empresariales a congresos, ferias, jornadas, etc. de interés tanto nacionales como internacionales.
  - Clipping de prensa.
  - Compra agrupada de energía.

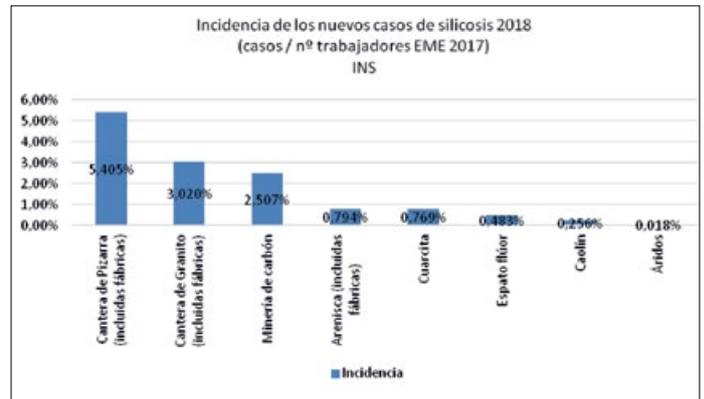
# Informe del Instituto Nacional de Silicosis

El informe anual Instituto Nacional de Silicosis correspondiente al año 2018 recoge los nuevos casos de silicosis conocidos, por esa entidad, en ese ejercicio. Es importante decir que, por no comunicarse todos los casos, puede haber infravaloración del número registrado, ya que sectores como, por ejemplo, el de la construcción no reportan.



Se han identificado únicamente dos casos en el sector de los áridos.

	Activos	Pensionistas	Totales	Porcentaje
Cantera de Pizarra (incluidas fábricas)	116	26	142	52,6%
Minería de carbón	3	56	59	21,9%
Cantera de Granito (incluidas fábricas)	23	5	28	10,4%
Marmolería	26	1	27	10,0%
Fundición	2	2	4	1,5%
Arenisca (incluidas fábricas)	2	0	2	0,7%
Áridos	1	1	2	0,7%
Chorro de arena	1	1	2	0,7%
Cuarcita	1	0	1	0,4%
Cerámica	1	0	1	0,4%
Caolín	0	1	1	0,4%
Espato flúor	1	0	1	0,4%
<b>Totales</b>	<b>177</b>	<b>93</b>	<b>270</b>	<b>100,0%</b>



De los 270 casos de silicosis identificados en 2018, el 66% corresponde a trabajadores activos y el 34% a pensionistas.

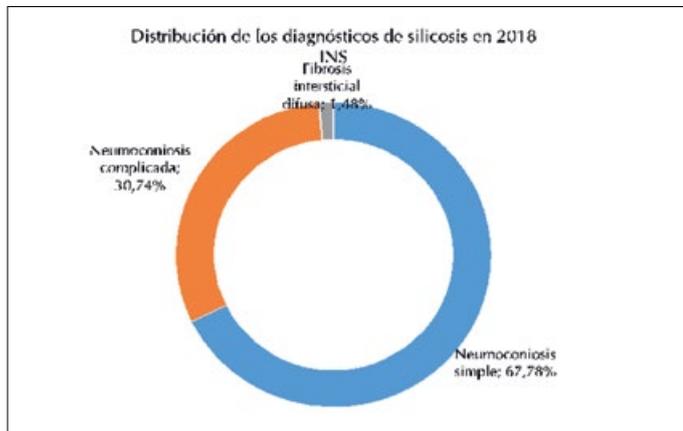
De la gráfica anterior, se observa que la incidencia de nuevos casos de silicosis es baja en el sector de los áridos.

## Promedio de años de riesgo y edad en relación con la industria de procedencia y la situación laboral de los trabajadores

	Activos		Pensionistas	
	Años riesgo	Edad media	Años riesgo	Edad media
Arenisca*	25,0	53,5		
Cantera de áridos	24,0	55,0	47,0	77,0
Cuarcita	29,0	48,0		
Cantera de granito*	29,6	52,9	25,0	56,6
Cantera de pizarra*	26,5	49,8	32,2	62,5
Cerámica	21,0	57,0		
Chorro de arena	16,0	48,0	15,0	52,0
Fundición	36,5	59,2	27,0	76,5
Marmolería	20,4	45,7	51,0	72,0
Caolín	15,0	49,0		
Espato flúor	21,0	45,0		
Minería del Carbón	18,3	46,7	24,9	67,1
<b>Promedio</b>	<b>23,5</b>	<b>50,8</b>	<b>31,7</b>	<b>66,2</b>

\* Incluidas fábricas

El promedio de años de riesgo y edad en relación con la industria de procedencia y la situación laboral de los trabajadores muestra que, para el sector de los áridos, los trabajadores activos en los que se han identificado casos de silicosis, el promedio de años de riesgo ha sido de 23,5 años y una edad media de 50,8 años. Los datos del sector de los áridos demuestran que son necesarios más años de exposición que en la media y que la edad de los trabajadores activos afectados es, asimismo, superior a la media.

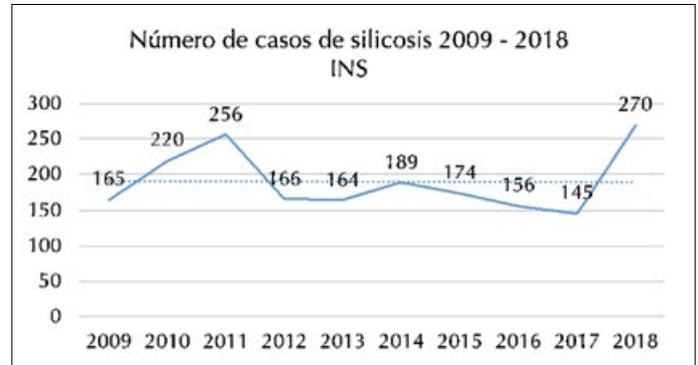


Dos tercios de los diagnósticos de silicosis de 2018 corresponden a silicosis simples.

Distribución de los diagnósticos de silicosis en 2018		
	Número	Porcentaje
Neumoconiosis simple	183	67,78%
Neumoconiosis complicada	83	30,74%
Fibrosis intersticial difusa	4	1,48%
<b>Total</b>	<b>270</b>	

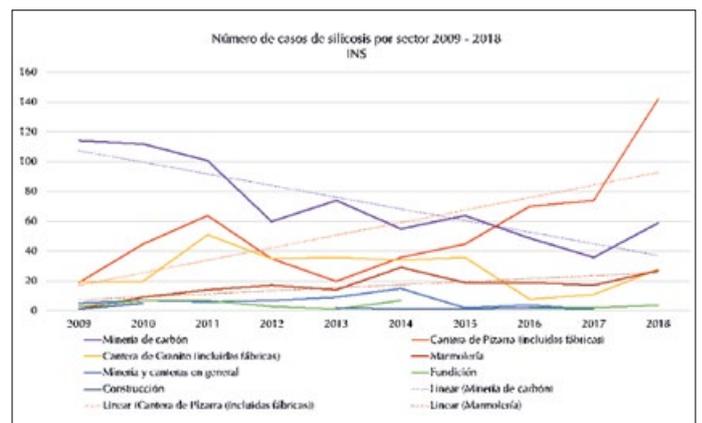


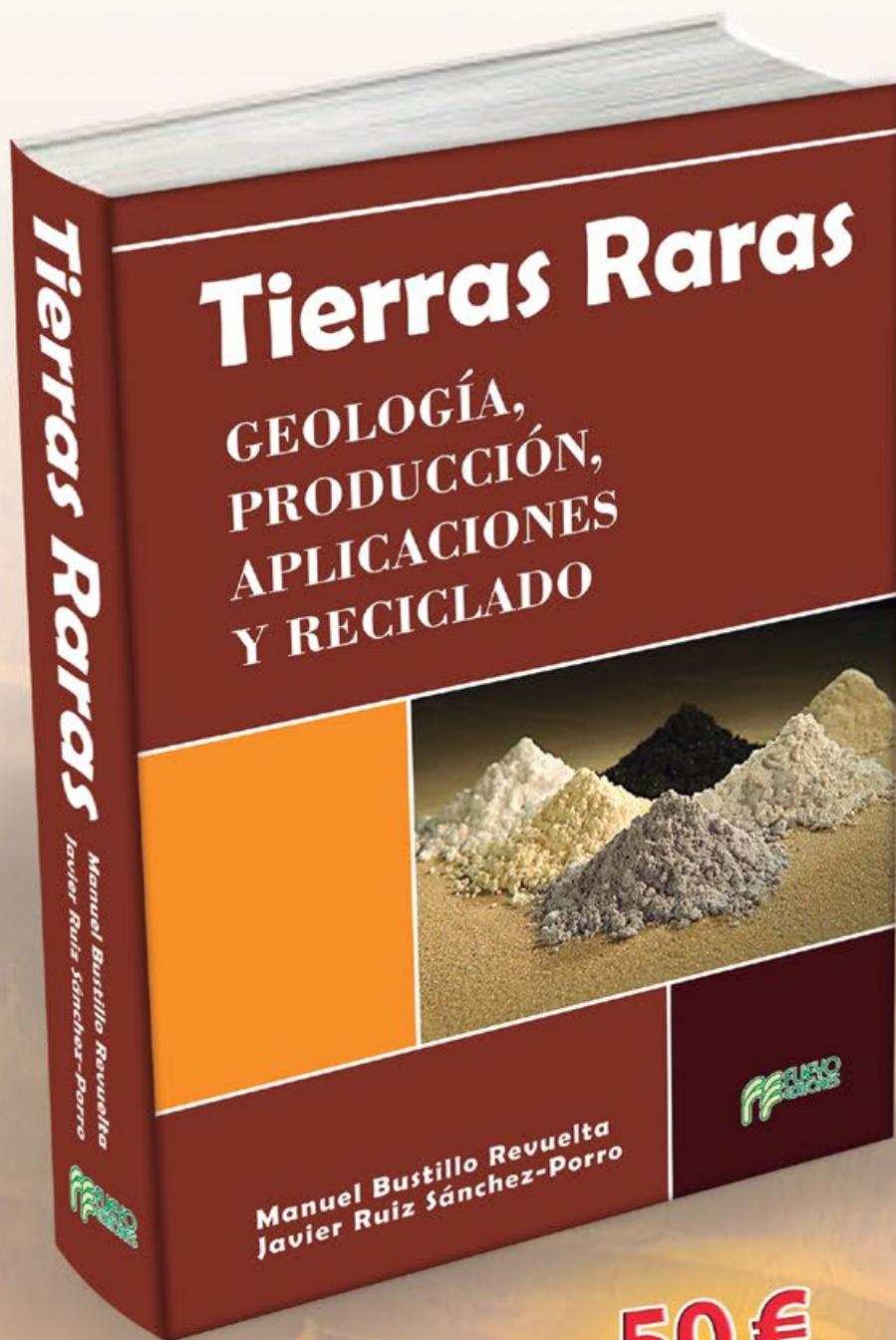
Analizando los informes del Instituto Nacional de Silicosis entre 2009 y 2018, se han identificado 1.905 casos, es decir, 190,5 casos/año. Tras un máximo en 2011 con 256 casos, esa cifra se fue reduciendo hasta 2017, donde se identificaron 145 casos. Sin embargo, en 2018, se ha alcanzado el máximo de la serie estudiada, con 270 casos.



Aunque del detalle de casos, únicamente se refieren 3 casos en 10 años correspondientes a áridos, es posible que algunos de los recogidos en la categoría minería y canteras en general puedan corresponder también al sector. En cualquier caso, visto el alto número de trabajadores en la industria de los áridos, el número de casos de silicosis identificados es muy bajo.

	Total	Porcentaje
Minería de carbón	724	38,01%
Cantera de Pizarra (incluidas fábricas)	550	28,87%
Cantera de Granito (incluidas fábricas)	279	14,65%
Marmolería	166	8,71%
Minería y canteras en general	56	2,94%
Fundición	36	1,89%
Construcción	13	0,68%
Caolín	10	0,52%
Chorro de arena	8	0,42%
Cantera de sílice	8	0,42%
Arenisca (incluidas fábricas)	6	0,31%
Cerámica	6	0,31%
No se conoce	6	0,31%
Cuarcita	5	0,26%
Túneles y obras públicas	5	0,26%
Refractaria	5	0,26%
Áridos	3	0,16%
Protésico dental	3	0,16%
Transformación de sílice	3	0,16%
Minería de Plomo y Zinc	2	0,10%
Vidrio	2	0,10%
Cantería y restauración	2	0,10%
Otras	2	0,10%
Espato flúor	1	0,05%
Minería de mercurio	1	0,05%
Soldadura	1	0,05%
Joyería	1	0,05%
Prefabricados de hormigón	1	0,05%
<b>Total</b>	<b>1905</b>	<b>100,00%</b>





Las tierras raras (lantánidos más escandio e itrio) constituyen un grupo de elementos con unas propiedades químicas únicas que los hacen enormemente interesantes. De hecho, juegan un papel fundamental en el progreso tecnológico del mundo actual, estando presentes, en nuestro día a día, en un sinnúmero de dispositivos o mecanismos que nos rodean, necesitamos y facilitan la vida, aunque, la mayoría de las veces, ni siquiera, seamos conscientes de su presencia.

**NOVEDAD**



Aerogeneradores, vehículos híbridos y eléctricos, baterías, ordenadores, móviles, tabletas, reproductores de sonido e imagen, televisores, lentes, cámaras, aparatos de iluminación, láseres, fibra óptica, aeronaves, armamento y equipos militares, etc. son algunos de los múltiples y diversos ejemplos. Su repercusión es tan grande en aplicaciones claves de muchos sectores industriales (energía, electrónica, transporte, comunicaciones, defensa, salud, etc.) que pueden considerarse como estratégicas o, incluso, críticas. Se las ha llamado, con razón, las vitaminas de la economía moderna, porque ya no se puede concebir nuestro estilo de vida sin su aportación.

**50 €**  
[ IVA no incluido ]

Este libro, con un enfoque profesional técnico, geológico-minero, desarrolla los principales aspectos relativos a la geología (abundancia geoquímica, tipos, descripción y distribución de yacimientos, etc.), a la producción y procesado mineralúrgico (técnicas de concentración, procesos de separación, de reducción y refinado, etc.), a las aplicaciones industriales y usos finales (tanto por sectores como por elementos individuales) y al reciclado de sus productos (métodos y procesos específicos para los que están fuera de uso). Como consulta especializada, proporciona una base muy útil para ayudar al conocimiento de estas materias primas minerales de las que tanto dependemos.



Torrelaguna 127 (Posterior)  
28043 Madrid, España  
Teléfono: (+34) 91 415 18 04  
www.fueyoeditores.com

Deseo recibir \_\_\_\_\_ ejemplare/s del libro Tierras raras al precio de 50€ cada ejemplar\*.

APELLIDOS Y NOMBRE: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_ CARGO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_ CIUDAD: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_ PAIS: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_ E-MAIL: \_\_\_\_\_

FORMA DE PAGO:  Cheque nominativo a nombre de Fueyo Editores S.L.  Contra reembolso.

\* Más 9€ en concepto de gastos de envío.



CRIBAS Y BANDAS, S.A.

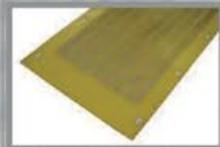
# SISTEMAS DE CRIBADO

## POLIURETANO

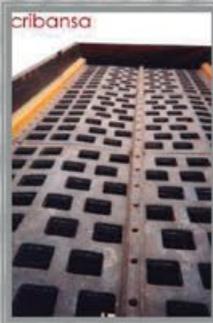


MALLAS DE POLIURETANO REFORZADAS CON CABLES DE ACERO.

PANELES DE POLIURETANO ELÁSTICOS PARA CRIBAS TIPO FLIP-FLOW EN PLANTAS RECICLADO.



## GOMA



MALLAS DE GOMA ANTIABRASIVA REFORZADAS CON TEJIDO INTERMEDIO.



## ACERO



MALLAS DE ALAMBRE EN ACERO AR/INOX-304 Y MALLAS ANTICOLMATANTES.



## RODILLOS



RODILLOS PARA CINTAS TRANSPORTADORAS

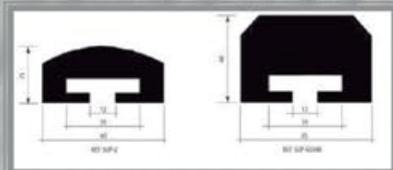
## PLANCHA ANTIABRASIVA DE CAUCHO



GOMAS PARA REVESTIMIENTOS



BABEROS Y GUIAS LATERALES



MOLDURAS DE PROTECCION



- BANDAS TRANSPORTADORAS
- PIEZAS EN POLIURETANO.
- MATERIALES PARA REPARACIONES EN FRÍO.
- PLANCHAS DE POLIETILENO, ETC.
- TORNILLERÍA DE FIJACIÓN...

